

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**INSTITUTO DE SALUD**

# MANUAL PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

**Sistema de Integración, Rendición de  
Cuentas y Evaluación (SIRE)**





## Contenido

<b>1. Presentación.....</b>	<b>5</b>
<b>2. Objetivo del Manual.....</b>	<b>7</b>
2.1. Objetivo General.....	7
2.2. Objetivos Específicos.....	7
<b>3. Alcance .....</b>	<b>8</b>
<b>4. Fundamento Legal.....</b>	<b>9</b>
<b>5. Estructura interna del Sistema de Rendición de Cuentas.....</b>	<b>10</b>
<b>6. Calendario de Actividades.....</b>	<b>13</b>
<b>7. Instrumentos internos de Rendición de Cuentas.....</b>	<b>15</b>
7.1. Programación de Metas.....	15
7.1.1. Proyecto Institucional (Formato RC-1).....	15
7.1.2. Proyecto de Inversión (Formato RC-2).....	16
7.2. Seguimiento de Metas .....	17
7.3. Plan de Acción de Mejora .....	29
7.4. Seguimiento de Beneficiarios .....	31
7.5. Análisis Funcional de la Cuenta Pública.....	35
7.6. Programas Presupuestarios.....	44
7.7. Indicadores de Desempeño del FASSA.....	53
<b>8. Acceso Directivo .....</b>	<b>59</b>
<b>9. Recomendaciones generales para la integración de información.....</b>	<b>74</b>
<b>10. Anexos .....</b>	<b>76</b>
14.1 Estructura Organizacional.....	76
14.2 Fuentes de Financiamiento.....	77
.....	78



# 1. Presentación

Como eje transversal de la gestión pública del Gobierno del Estado, es de vital importancia crear una metodología única hacia la construcción de una estrategia de rendición de cuentas. Se trata de fijar reglas claras y comunes para transparentar el uso de los recursos mediante el acceso a la información sobre los resultados obtenidos con el uso de fondos públicos asignados al sector salud.

La rendición de cuentas se refiere al derecho que tiene la sociedad a estar informada sobre la gestión de las instituciones públicas, y al deber de la máxima autoridad de informar el resultado de su gestión. Además, de la obligación que toda entidad pública de informar a las instancias de control sobre los asuntos pertinentes a su gestión y al uso de los recursos.

Así, como lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Art. 4º que a la letra cita: *“Toda persona tiene derecho a la protección de la salud...”*. Para cumplir con este mandato, el Gobierno del Estado de Chiapas dentro del Tema 2.1. “Salud de Calidad”, Eje 2. “Familia Chiapaneca”, del Plan Estatal de Desarrollo 2013–2018, instrumenta tres Políticas Públicas: *“Promoción de la salud”*, *“Redes integradas de servicios de salud”* y *“Salud Pública”*, con el propósito de garantizar que la población chiapaneca ejerza el derecho a la salud, con calidad, eficiencia y equidad.

Alineados a los Planes Nacionales, Estatales y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) cada líder de proyecto integrará su Presupuesto de Egresos con base a las directrices del Presupuesto basado en Resultados (PbR), incorporando en el proceso presupuestario elementos cualitativos, como son: indicadores, alineación al plan, beneficiarios, entre otros; además elaborar y actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con base en la Metodología del Marco Lógico, su implementación incorpora objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos estructurados en los niveles de fin, propósito, componente y actividad.

A efectos del seguimiento en el cumplimiento de los indicadores que son traducidos en resultados efectivos y eficaces para el logro de los objetivos y metas establecidos en los

proyectos o programas, se implementarán acciones de monitoreo para verificar el grado de cumplimiento en relación a lo planeado.

**Departamento de Evaluación**  
**Subdirección de Planeación en Salud**  
**Dirección de Planeación y Desarrollo**

## **2. Objetivo del Manual**

### **2.1. Objetivo General**

El objetivo del presente manual es ser la única guía metodológica para la formulación e implementación de una estrategia de Rendición de Cuentas ante instancias federales y estatales, hasta exponerla a la opinión pública.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- Establecer la estructura del Sistema de Rendición de Cuentas, detallando sus fases, plazos y oportunidad de rendición.
- Mejorar los atributos de la información en un trabajo en conjunto y organizado al interior del Instituto, cuidando que sea comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.
- Proporcionar los documentos permitidos para ser ingresados en el Sistema de Rendición de Cuentas.
- Agilizar y estandarizar los procesos de la Rendición de Cuentas.

### 3. Alcance

Este documento va dirigido a los responsables de cada uno de los proyectos del Instituto de Salud, así como de los encargados de desplegar las estrategias de las Políticas Públicas, a través de la integración de información necesaria sobre la efectividad de las intervenciones, que contribuya a la toma de decisiones, con la finalidad de mantener y consolidar estrategias exitosas o mejorar aquellas que no estén produciendo los resultados esperados, trazando líneas de acción para llegar a las metas que programaron en cada proyecto.

## 4. Fundamento Legal

En cumplimiento al Artículo 7, Fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004 (Última reforma publicada D.O.F. el 10 de enero de 2011) y atendiendo a lo estipulado en el artículo 30-A, fracción XVII y artículo 39 fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, se publica el presente manual.

De las disposiciones normativas referentes a temas relacionados con el proceso de rendición de cuentas, el derecho al acceso a la información y transparencia, destacan las siguientes leyes, normas y decretos:

### FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 134

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Art. 54, 61 y 79; 71, 72 y 78 SFU

Ley de Coordinación Fiscal

Artículo 48

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Artículo 85

### ESTATAL

Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas

Art. 331-334

Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas

Art. 58-67

Instrumentos Normativos para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado

Cap. II

Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas

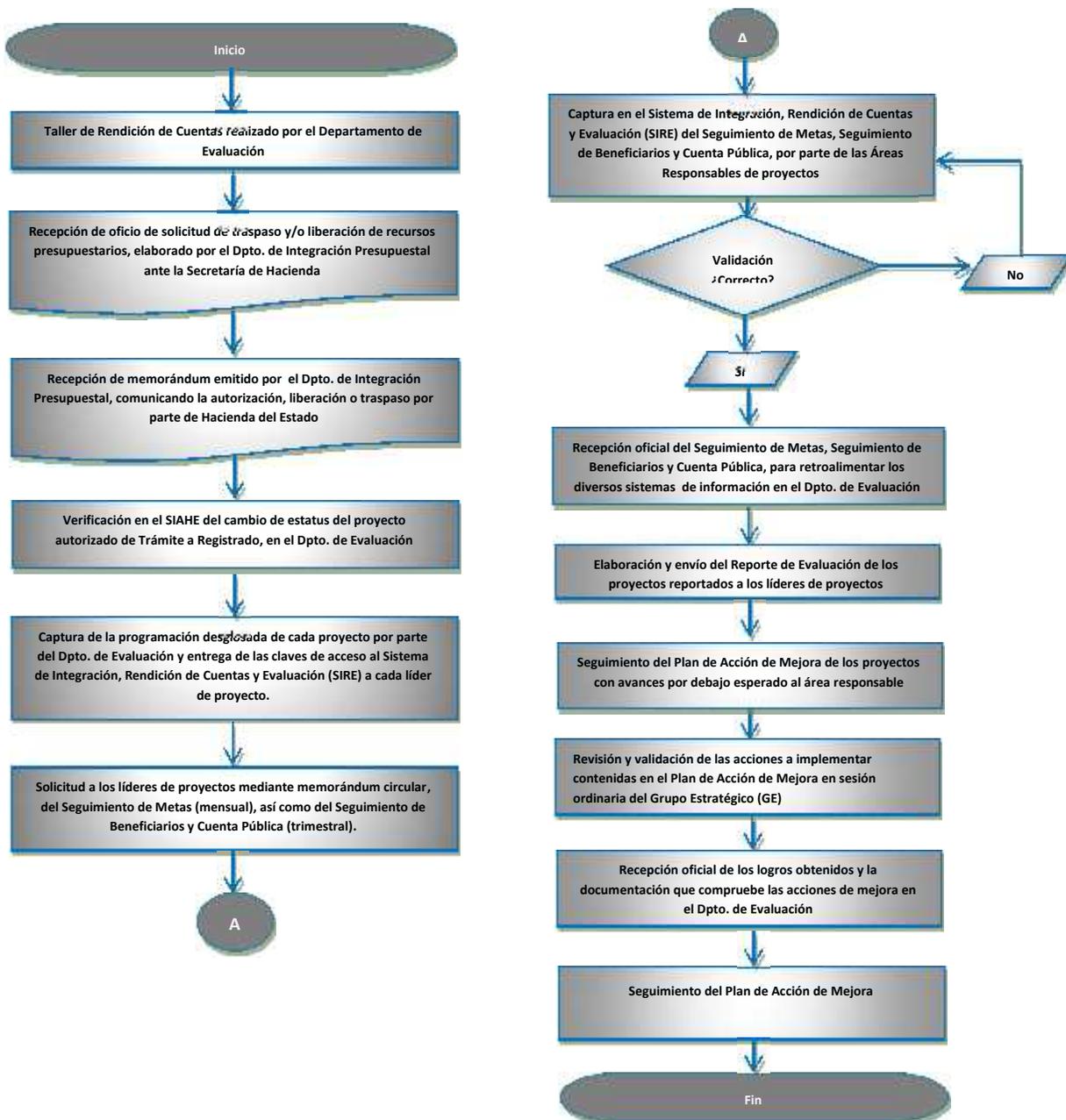
Cap. V

Plan Estatal de Desarrollo

Ley de Planeación

## 5. Estructura interna del Sistema de Rendición de Cuentas

Para solventar la necesidad de información de los diversos sistemas, a través de los cuales se lleva a cabo la Rendición de Cuentas del Instituto de Salud, es necesario considerar el siguiente flujo de actividades a desarrollar:



MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Es importante considerar que existen algunas diferencias en las actividades a desarrollar para generar la información correspondiente a los Indicadores de Desempeño del FASSA:



## MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Para llevar a cabo estas actividades, se requiere que cada área responsable de proyecto integre la información correspondiente a la *Programación de Metas, Seguimiento de Metas, Seguimiento de Beneficiarios, Cuenta Pública, Programas Presupuestarios e Indicadores de Desempeño del FASSA*.

## 6. Calendario de Actividades

Para dar cumplimiento a la obligación permanente de informar a las instancias normativas sobre los actos que se llevan a cabo como resultado de la delegación de autoridad a servidores públicos, se establece un calendario de entrega de información para los sistemas de rendición de cuentas externos en línea, de acuerdo a los siguientes periodos establecidos:

SISTEMA	PERIODO	FECHA DE ENTREGA
• Sistema de Formato Único (SFU)	Trimestral	01 al 15 posterior a cada mes a reportar
• Sistema de Administración Hacendaria	Trimestral	01 al 15 posterior a cada mes a reportar
• Sistema de Indicadores de Desempeño	Trimestral	01 al 15 posterior a cada mes a reportar
• Sistema de Seguimiento de Acciones de Inversión	Mensual	Primeros 10 días a partir de su registro

De esta manera, en observancia del Art. 3, Fracción X de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2017, se estipula que: “La información relativa al gasto público, así como de las disponibilidades financieras cuya entrega tenga periodicidad mensual, deben presentarse a la Secretaría de Hacienda del Estado, dentro de los primeros 5 días posteriores al mes, y la trimestral dentro de los primeros 15 días posteriores al trimestre”.

Para cumplir con estos tiempos estipulados normativamente, fortalecer el seguimiento del cumplimiento de metas y ejercicio del presupuesto de cada uno de los proyectos institucionales y de inversión del Instituto de Salud y visualizar con mayor prontitud los obstáculos que pueden retrasar su logro, se integrarán mecanismos para el seguimiento de los avances de indicadores mediante los siguientes: *Programación de Metas, Seguimiento de Metas, Seguimiento de Beneficiarios, Cuenta Pública, Programas Presupuestarios, Objetivos Estratégicos e Indicadores de Desempeño del FASSA.*

## MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

El primero de ellos, la *Programación de Metas* se deberá realizar a la par de la integración del expediente técnico y los restantes, para nutrir los sistemas antes mencionados deberán ser entregados por el responsable del proyecto al Departamento de Evaluación, de acuerdo al siguiente calendario:

TIPO DE INFORME	PERIODO	FECHA DE ENTREGA
<b>Seguimiento de Metas (Proyectos Institucionales e Inversión)</b>	Mensual	01 al 10 posterior a cada mes a reportar
<b>Seguimiento de Beneficiarios Cuenta Pública Indicadores de Desempeño del FASSA Objetivos Estratégicos Programa Presupuestario</b>	Trimestral	1er. trimestre del 1 al 10 de abril de 2017
		2º. trimestre del 1 al 10 de julio de 2017
		3er. trimestre del 1 al 10 de octubre de 2017
		4º. trimestre del 1 al 10 de enero de 2018
<b>Plan de Acción de Mejora (en proyectos con 10% - de lo programado)</b>	Trimestral	10 al 20 posterior al trimestre reportado

El *Plan de Acción de Mejora* se integrará solamente en caso de que alguno de los indicadores presente un avance menor al 10% de lo programado, establecido en el Artículo 63, párrafo 2, inciso a) de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas y se deberá integrar conjuntamente con la información trimestral dentro de las fechas estipuladas en el calendario.

## 7. Instrumentos internos de Rendición de Cuentas

### 7.1. Programación de Metas

Como primer paso, el Departamento de Evaluación enviará a las áreas responsables de proyectos, los formatos RC-1 (proyectos institucionales) y RC-2 (proyectos de inversión) para la captura de **Distribución Mensual y Jurisdiccional (en el caso de los proyectos de inversión la distribución será por localidad)**, así como la asignación del **Nombre y Cargo del Responsable de la Información y del Líder del Proyecto**, en cada uno de los indicadores, información que deberá de coincidir con lo registrado en el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal. Para ambos tipo de proyectos institucionales como de inversión, el área responsable deberá describir la **Fuente de Información**, que se refiere al documento o sistema de donde obtendrá los datos a registrar; por ejemplo: Sistema de Información en Salud (SIS), Sistema de Administración de Egresos Hospitalarios (SAHE), etc.

#### 7.1.1. Proyecto Institucional (Formato RC-1).

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	DISTRIBUCIÓN																			
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
Indicador 1	Unidad	1000																				
Indicador 2	Unidad	500																				
Indicador 3	Unidad	200																				
Indicador 4	Unidad	100																				
Indicador 5	Unidad	100																				
Indicador 6	Unidad	100																				
Indicador 7	Unidad	100																				
Indicador 8	Unidad	100																				
Indicador 9	Unidad	100																				
Indicador 10	Unidad	100																				
Indicador 11	Unidad	100																				
Indicador 12	Unidad	100																				
Indicador 13	Unidad	100																				
Indicador 14	Unidad	100																				
Indicador 15	Unidad	100																				
Indicador 16	Unidad	100																				
Indicador 17	Unidad	100																				
Indicador 18	Unidad	100																				
Indicador 19	Unidad	100																				
Indicador 20	Unidad	100																				
Indicador 21	Unidad	100																				
Indicador 22	Unidad	100																				
Indicador 23	Unidad	100																				
Indicador 24	Unidad	100																				
Indicador 25	Unidad	100																				
Indicador 26	Unidad	100																				
Indicador 27	Unidad	100																				
Indicador 28	Unidad	100																				
Indicador 29	Unidad	100																				
Indicador 30	Unidad	100																				
Indicador 31	Unidad	100																				
Indicador 32	Unidad	100																				
Indicador 33	Unidad	100																				
Indicador 34	Unidad	100																				
Indicador 35	Unidad	100																				
Indicador 36	Unidad	100																				
Indicador 37	Unidad	100																				
Indicador 38	Unidad	100																				
Indicador 39	Unidad	100																				
Indicador 40	Unidad	100																				
Indicador 41	Unidad	100																				
Indicador 42	Unidad	100																				
Indicador 43	Unidad	100																				
Indicador 44	Unidad	100																				
Indicador 45	Unidad	100																				
Indicador 46	Unidad	100																				
Indicador 47	Unidad	100																				
Indicador 48	Unidad	100																				
Indicador 49	Unidad	100																				
Indicador 50	Unidad	100																				



## 7.2. Seguimiento de Metas

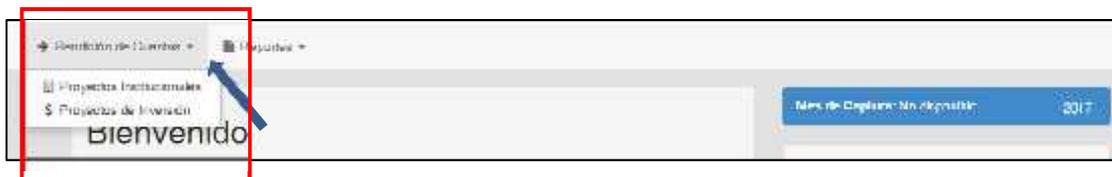
Para la Rendición de Cuentas, se ha instrumentado una plataforma automatizada, el Sistema de Integración, Rendición de Cuentas y Evaluación (SIRE). Para acceder a este, deberá ingresar a la liga <http://sire.saludchiapas.gob.mx/2017/login> se recomienda usar los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox.

Una vez ubicado en la página electrónica, deberá introducir su nombre de usuario y contraseña, asignados por el Departamento de Evaluación.

En la pantalla, se podrá observar el **mes de captura** que se encuentra activo y que datos se requieren capturar, siendo estas: Seguimiento de metas, Seguimiento de Beneficiarios, Cuenta Pública, Programas Presupuestarios y/o Indicadores de Desempeño, al igual que el número de proyectos institucionales y/o de inversión que le corresponden.



Posteriormente, deberá dar click en el módulo de **Rendición de cuentas** en la barra de herramientas ubicada en la parte superior izquierda de la pantalla, se desplegará un recuadro y de acuerdo a cada usuario, podrá seleccionar **Proyectos Institucionales o de Inversión**.



MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

En seguida, aparecerá una pantalla con la **Clave presupuestaria y Nombre del proyecto** a los que debe dar seguimiento, el **Estatus del proyecto por cada mes** y el **Estatus de acuerdo al período de captura**.

Proyectos Institucionales														
Buscar													Ver Detalles del Proyecto	
Clave	Nombre Técnico	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Estado
082311B03200D44001	Desarrollo Integral para la Salud de los P...	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inactivo
082321B03800P12A001	Prevención y Control de la Zoonosis	●	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	En Trámite
012311B03600W05A004	Fortalecer el Sistema Integral de Informac...	●	●	●	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inactivo
082311B03800P12A001	Prevención y Control de la Zoonosis	x	x	●	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inactivo
082311B184000A24A003	Programa Arranque Paralelo a la Vida	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inactivo

El **Estatus del proyecto por cada mes**, se representará mediante la siguiente simbología:

Símbolo	Significado
	Cerrado para captura.
	Cerrado para captura, se encuentra en revisión, registrado o firmado y presenta alto o bajo avance.
	Cerrado para captura, se encuentra en revisión, registrado, o firmado y presenta avance normal
	Abierto para captura
	Abierto para captura, se encuentra en trámite o corrección y presenta alto o bajo avance.
	Abierto para captura, se encuentra en trámite o corrección y presenta avance normal.
	No se capturó información.
	Información capturada con alto o bajo avance
	Información capturada con avance normal
	Información que no se terminó de capturar y se borró el avance

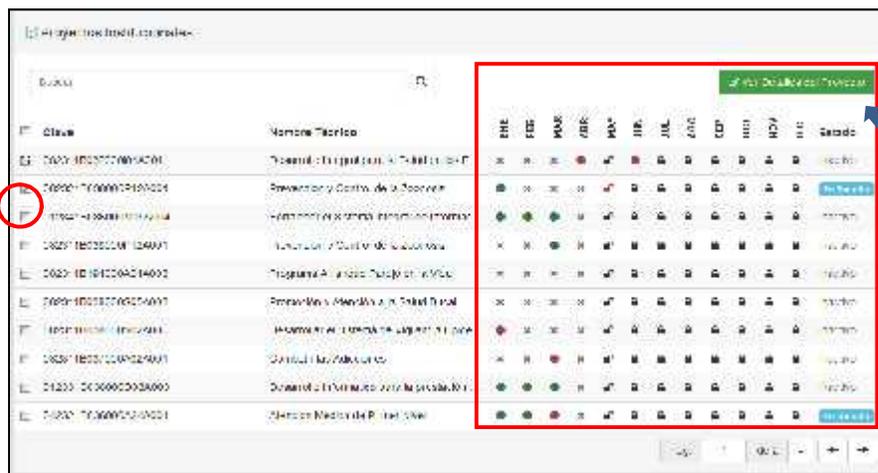
MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

En cuanto al **Estatus de acuerdo al período de captura**, se pueden identificar seis:

Estatus	Significado
En trámite	Captura del Área responsable.
Revisión	Revisión por parte del Departamento de Evaluación, el Área responsable no puede modificar datos.
Corrección	Modificación de datos por parte del Área responsable.
Registrado	Validación y registro por parte del Departamento de Evaluación, el Área responsable ya no puede modificar datos.
Firmado	Documentación impresa y signada entregada al Departamento de Evaluación, el Área responsable ya no puede modificar datos.
Inactivo	Sin captura por parte del Área responsable.

Además, se podrá observar un recuadro en gris, que señala los meses en que están programadas las metas de los proyectos.

En esa pantalla, deberá seleccionar el proyecto a revisar y dar click en el recuadro **Ver detalles del proyecto**.



Se abre una pantalla, que permite visualizar la **Clave del proyecto**, **Nombre Técnico**, **Programa Presupuestario**, **Función**, **Subfunción** y un resumen de los avances reportados por trimestre del **Seguimiento de Metas y Seguimiento de Beneficiarios**.



MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Rendición de cuentas del mes de Junio:

Seguimiento de Metas | Seguimiento de Rendimientos | Análisis Funcional | Información

**Actualizar Metas**

Nivel	Indicador	Meta Programada	Avance Acumulado	Avances del Mes
Componente 1	Porcentaje de personas ag...	90.00	30	0
Actividad 1.1	Porcentaje de tratamiento a...	90.00	4	0
Actividad 1.2	Porcentaje de personal ad...	700.00	0	0

Regresar a la lista de Proyectos | Enviar Proyecto a Revisar

En la siguiente pantalla, desplegará el contenido de la pestaña **Metas**:

Seguimiento de Metas del Componente

Indicador: Porcentaje de consultas obligadas. Unidad de Medida: Consulta. Meta Total Programada: 1,237,577

Metas | Asesoría y Justificación

Jurisdicción	Meta Programada		Avance		Acumulado	Total	Porcentaje Acumulado
	Acumulada	Mes actual	Mes actual	Mes social			
DC - Oficina Central	0	0			0	0.00	0%
01 - Tuxtla Gutierrez	35,191.00	10,596.00	16500		10,596.00	30,096.00	88.1%
02 - SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	34,750.00	12,575.00	12500		12,575.00	34,675.00	88.1%
03 - COMITÁN	29,570.00	14,436.00	14420		14,436.00	29,076.00	100%
04 - VILLAFLORES	12,375.00	6,188.00	6180		6,188.00	12,368.00	89.6%
05 - RIDRICALCO	14,430.00	7,219.00	7220		7,219.00	14,439.00	98.6%
06 - PALENQUE	29,570.00	14,436.00	14420		14,436.00	29,068.00	88.0%
07 - TAPACHULA	30,940.00	15,470.00	15470		15,470.00	30,940.00	100%
08 - TONALA	6,185.00	3,094.00	3090		3,094.00	6,184.00	89.0%
09 - OCCOSINGO	10,314.00	5,157.00	5155		5,157.00	10,312.00	88.8%
10 - MOTUZINTLA	10,314.00	5,157.00	5155		5,157.00	10,313.00	89.8%
Totales	398,263.00	199,131.88	189,938.00		189,132.88	396,071.00	89.9%

Cancelar | Sumar Avance

En ella se observará el **nombre del indicador, unidad de medida y meta total programada**; así como el desglose por Jurisdicción Sanitaria de la **meta programada mes actual y acumulado**, el **avance del mes actual, acumulado y total**, y el **Porcentaje acumulado**.

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

La **meta programada acumulada** es la suma de las metas programadas hasta el mes que se registrará y la **Meta programada del mes actual** es la específica del mes que se reporta. Esta información la genera automáticamente el sistema.

Jurisdicción	META PROGRAMADA		AVANCE	ACUMULADO	MES	Porcentaje
	AGREGADO	MES ACTUAL				
UC - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	100	100	1	100	100	100%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	100	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	100	1000	1	100	2000	2000%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
<b>Totales</b>	<b>300</b>	<b>1100</b>	<b>200</b>	<b>1100</b>	<b>3100</b>	<b>100%</b>

En **Avance del mes actual** se registrará lo alcanzado en cada Jurisdicción Sanitaria y/o Oficina Central por cada indicador.

Jurisdicción	META PROGRAMADA		AVANCE	ACUMULADO	MES	Porcentaje
	AGREGADO	MES ACTUAL				
UC - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	100	100	1	100	100	100%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	100	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
UB - URBANO COMPLETO	100	1000	1	100	2000	2000%
UB - URBANO COMPLETO	0	0		0	0	0%
<b>Totales</b>	<b>300</b>	<b>1100</b>	<b>200</b>	<b>1100</b>	<b>3100</b>	<b>100%</b>

Para los **proyectos de inversión**, la captura del **Avance del mes actual** deberá realizarse a nivel de localidad, por lo que los recuadros a nivel de Jurisdicción Sanitaria

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

se encuentran bloqueados y solamente mostraran la suma automática de lo registrado en las localidades.

Seguimiento de Metas del Componente

Indicador	Unidad de Medida	Meta Total Programada
Indicador de prestación de servicios	Acción	16872

Jurisdicción	Meta Programada		Avance		Porcentaje Avanzado
	Acumulada	Mes actual	Acumulada	Mes actual	
00 - Oficina Central	0	0	0	0	0%
07 - SANIDAD FEDERAL DE LAS LOCALIDADES	114.00	114.00	114.00	114.00	100.00%
08 - LOCALIDADES	9,958.00	7,887.00	9,958.00	7,887.00	79.21%
<b>TOTALES</b>	<b>10,072.00</b>	<b>7,901.00</b>	<b>10,072.00</b>	<b>7,901.00</b>	<b>78.45%</b>

Para capturar el avance por localidad, deberá dar click sobre la **Jurisdicción Sanitaria** a desagregar, desplegándose la siguiente pantalla:

Jurisdicción	Meta Programada		Avance		Porcentaje Avanzado
	Acumulada	Mes actual	Acumulada	Mes actual	
00 - Oficina Central	0	0	0	0	0%
07 - SANIDAD FEDERAL DE LAS LOCALIDADES	114.00	114.00	114.00	114.00	100.00%

Municipio:

Localidad	Meta Programada		Avance		Porcentaje Avanzado
	Acumulada	Mes actual	Acumulada	Mes actual	
00 - CONTAR	9,958.00	7,887.00	9,958.00	7,887.00	79.21%
<b>TOTALES</b>	<b>9,958.00</b>	<b>7,887.00</b>	<b>9,958.00</b>	<b>7,887.00</b>	<b>79.21%</b>

Posteriormente, deberá **Seleccionar un municipio**, al que se va a registrar el avance. Cabe destacar que únicamente se han cargado los municipios en los que se programaron acciones a desarrollar.

## MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Al seleccionar el municipio, se desplegará la pantalla en la que se encuentran las **Localidades** a las que se programaron acciones, debiendo registrar el **Avance del mes actual** de estas en cada localidad.

Municipios		Meta Programada		Avance		
Localidad	Acumulada	Mes actual	Mes actual	Acumulado	Total	
0215 - AGUA AZUFRADE	6.00	1.00		2.00	2.00	
0181 - AGUA LEON	6.00	1.00		2.00	2.00	
0216 - ALFREDO VELASCO	6.00	1.00		2.00	2.00	
0016 - HIBERNIA LAS CUMBRES	6.00	1.00		2.00	2.00	
0101 - HIBERNIA SANTA ELENA	6.00	1.00		2.00	2.00	
Meta Programada Acumulada		74.00	Avance Acumulado		25.00	Porcentaje de Avance
						33.33 %

Una vez requisitados todos los campos, dar click en el recuadro **Guardar** para respaldar la información y podrá seleccionar otro municipio, volviendo a realizar los pasos descritos. Al término podrá **Ocultar** la pantalla de municipios. Automáticamente, regresará al concentrado Jurisdiccional y Estatal, en donde se podrá apreciar la suma de lo registrado.

Tanto para los proyectos institucionales, como los de inversión, en seguimiento al registro de los avances del mes que se reporta, en automático se generará la sumatoria y el resumen estatal de las metas alcanzadas por cada uno de los indicadores que integran el proyecto, el **Avance acumulado** (suma de los avances registrados en los meses anteriores) y el **Porcentaje acumulado**, que resulta de la división del avance acumulado entre la meta acumulado por cien; el **Porcentaje programado**, reflejado en el formato de seguimiento de metas resulta de la división del avance acumulado entre la meta programada por cien.

En el **Porcentaje acumulado** se marcará en verde si se encuentra dentro de los parámetros normales del 90 - 110% y en rojo, como alerta, si presenta un bajo (<90) o alto avance (110%) de acuerdo a lo programado para esos meses.

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

03 COMITAN	1.00	1.00	1	0.00	1.00	100%
04 VILLAL LORUS	0	0		0.00	0.00	0%
05 HICUGALCO	0	0		0.00	0.00	0%
06 PALMIRZUL	1.00	0		0.00	0.00	0%
07 TAPACHULA	0	0		0.00	0.00	0%
08 TONALA	0	0		0.00	0.00	0%
09 COCOSINGO	1.00	0.00	1	1.00	2.00	200%

Una vez, capturado el avance del mes actual, deberá **Guardar avance**.

Al guardar el avance, si se omitió la captura en un campo que tenía programada una acción, el sistema solicitará verificar los datos y resaltará los campos requeridos, en los que es necesario anotar cero (0) si no tiene avance que reportar o la cifra que corresponda.

Jurisdicción	Meta Programada		Avance		Acumulado	Total	Porcentaje Acumulado
	Acumulada	Meta actual	Mes actual	Mes actual			
03-Oficina Central	0	0			0.00	0.00	0%
04-TOTAPACHULA	0.00	1.00			0.00	1.00	100%
05-CAJON OTONILACAPAS	0.00	1.00			0.00	1.00	100%
06-COMBIAR	0.00	1.00			0.00	1.00	100%
07-VILLALPARRIS	1.00	0			0.00	1.00	0%
08-CHICHUPE	0.00	0			0.00	0.00	0%
09-ESTANISLAO	0.00	1.00			0.00	1.00	0%
10-TAPACHULA	0	0			0.00	0.00	0%
11-TONALA	0	0			0.00	0.00	0%
12-OCOSINGO	0	0			0.00	0.00	0%
13-INDIOVIEJA	0	0			0.00	0.00	0%
TOTAL	2.00	2.00	1.00	1.00	2.00	2.00	100%

Si los campos han sido capturados correctamente, automáticamente se abrirá la pantalla de **Análisis y justificación**, en la que observará un recuadro para el resumen de la meta programada y los avances alcanzados, al mes y acumulado.

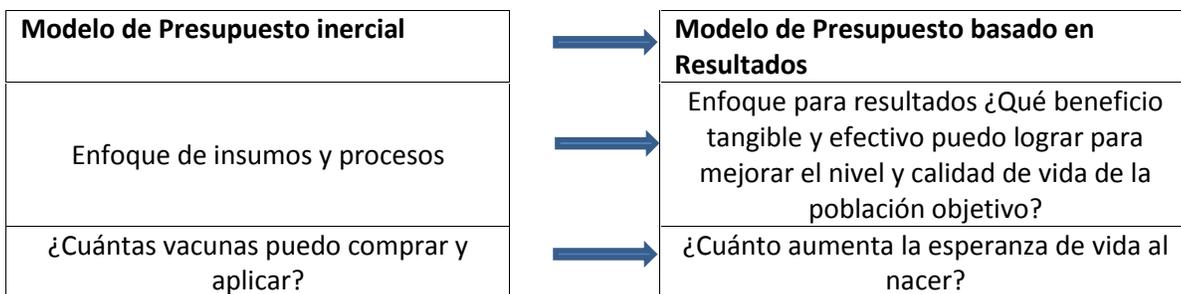
JURISDICCIÓN	Meta Programada		Avance		PORCENTAJE ACUMULADO
	ACUMULADA	MES CORRIENTE	MES CORRIENTE	ACUMULADA	
TOTAL	2.00	2.00	1.00	1.00	100%

En el **Análisis de resultados acumulado** deberá describir una breve reseña de los resultados acumulados obtenidos desde la autorización del proyecto al mes reportado, haciendo énfasis en los logros de cada indicador, así como el impacto real en la población.

Ejemplos:

- Al primer trimestre, acudieron 13,666 personas a los CAPASITS y SAI's, a los cuales se les dio orientación de sensibilización y prevención del VIH. Además de proporcionales condones y pláticas para evitar la transmisión perinatal a mujeres embarazadas, lo cual contribuyó en la mejora de su calidad de vida y en el logro de la meta 3.3. de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; logrando el 100 por ciento de la meta programada.
- Se capacitaron a 1,500 madres de familia en temas como: Manejo del Suero Vida Oral, Prevención de Enfermedades Diarreicas y Lactancia Materna, para mejorar el cuidado en la salud de niños menores de cinco años.
- Se realizó el 90% del equipamiento mediante la adquisición de dos impedanciómetros, un equipo de potenciales evocados y tres equipos de emisión otoacústica, así como 11 colchonetas, cinco grabadoras multifuncionales, un audiómetro, entre otros; para lograr realizar el diagnóstico oportuno de discapacidad auditiva en niños.

Es importante agregar el resultado de la implementación de los programas sociales de la institución, es decir, el bien o servicio tangible que se entregará a la población objetivo; cambiando de un Modelo de Presupuesto inercial al Modelo de Presupuesto basado en resultados, como lo indica en la siguiente tabla:



MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Tomando en cuenta que el avance estatal acumulado al mes a reportar es comparado con la meta programada acumulada del mismo mes, al evaluarlo se considerará como óptimo si el resultado se encuentra dentro del parámetro del **90 – 110%**. En ese caso, no se requiere una **Justificación acumulada**, por lo que el sistema bloqueará automáticamente la captura.

En caso de que algún indicador no presente avance, o presente bajo o alto avance acumulado (10% por debajo o arriba de lo programado), se deberá emitir una **Justificación acumulada** de la causa que lo ocasionó, la cual deberá ser redactada de manera clara y convincente, evitando mencionar *insuficiencia e ineficiencia operativa y/o administrativa de la Dependencia*. Además, no es aceptable repetir la causa de justificación en diversos períodos informados durante un mismo ejercicio presupuestario. Al término de la captura se le dará clic en **Guardar Avance**.

## MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

En cuanto a la redacción, la oración deberá iniciar con las siguientes expresiones: El alto avance se debe a... (Cuando el porcentaje de avance rebasa en un 10% lo programado acumulado al mes informado); El bajo avance se debe a... (Cuando el avance se encuentra 10% por debajo de lo programado en el mes); No presenta avance debido a... o La falta de avance se debió a...; ejemplo:

- El bajo avance se debió a que no se logró la contratación total del personal, ya que los solicitantes no cumplieron con el perfil requerido.
- La falta de avance se debió a que el recurso fue ministrado el 30 de marzo de 2017 de acuerdo al Oficio Núm. SH/DEP/DC/789/2016, por lo que no se logró realizar la adquisición de los insumos necesarios para desarrollar las actividades.
- El alto avance fue debido a que se reforzaron las acciones de prevención y promoción por el brote de dengue presentado en el Estado durante los meses de marzo y abril.

En caso de que falte registrar información, aparecerá el mensaje **Por favor, verifica tus datos**, por lo que deberá revisar los campos capturados y resaltados. Debiendo completar o corregir la información hasta que el sistema permita guardar el avance. Si los campos se han llenado correctamente, aparecerá el mensaje **Datos del proyecto almacenados con éxito** y la figura de un **disco** en el indicador guardado para indicar que la información del indicador se guardó, y se regresará a la página que muestra los indicadores, para seleccionar, el siguiente indicador a requisitar.

Nivel	Indicador	Meta Programada	Avance Acumulado	Avance de Mes
Componente 1	Atención de personas...	2000	20	20
Actividad 1.1	Atención de personas...	2000	0	0
Actividad 1.2	Atención de personas...	2000	0	0

En caso de alto o bajo avance, no permitirá guardar y se deberá capturar el *Plan de Acción de Mejora*.

### 7.3. Plan de Acción de Mejora

El Instituto de Salud y/o Secretaría de Salud, ha establecido que, para aquellos proyectos que presenten un 10% por debajo del avance esperado, se debe integrar e implementar un Plan de Acción de Mejora en el Sistema de Integración, Rendición de cuentas y Evaluación (SIRE), mediante el llenado de los siguientes rubros: **Acción de mejora, Grupo de trabajo, Fecha de inicio, Fecha de término, Fecha de notificación y Documentación comprobatoria.**

The image shows a screenshot of a web-based form titled 'Acción de Mejora'. The form contains several input fields: a large text area for 'Acción de Mejora', a text field for 'Grupo de Trabajo', three date pickers for 'Fecha de Inicio', 'Fecha de Término', and 'Fecha de Notificación', and a text area for 'Documentación Comprobatoria'. At the bottom right, there are two buttons: 'Cancelar' and 'Guardar Datos'.

En la **Acción de mejora**, deberá establecer las estrategias de mejora que se implementará para el logro de los objetivos, cabe mencionar que esta deberá ser ejecutada por el área responsable del proyecto.

En el **Grupo de trabajo**, se enunciará a las personas, áreas o direcciones a las que se convocará para intervenir en la ejecución de la acción.

En la **Fecha de inicio** y **Fecha de término** se determinarán el periodo en que se implementará y concluirá la estrategia, mismas que deben programarse a corto plazo y dentro del año en curso.

En la **Fecha de notificación** se indicará la fecha en la que el Líder del proyecto se compromete a entregar resultados, incluyendo la documentación comprobatoria, ante el Departamento de Evaluación.

En **Documentación comprobatoria** se citará la documentación que soportará la realización de los logros. Estas pueden ser: minutas de trabajo, oficios, listas de asistencia, pedidos, facturas, entre otras.

Nota: se debe verificar que, las fechas sean progresivas, de lo contrario, el sistema marcará error; además de plantear acciones a corto plazo que favorezcan el logro de los objetivos.

Para dar como concluido el proceso del *Plan de Acción de Mejora*, el área responsable informará oficialmente en la fecha establecida, los logros obtenidos y la documentación que compruebe las acciones de mejora.

Al término de la captura se le dará clic en **Guardar avance**. En caso de que falte requisitar algún campo, el sistema marcará error, debiendo corregir la información hasta que el sistema permita guardar el avance.

Si los campos se han llenados correctamente, aparecerá el mensaje **Datos del proyecto almacenados con éxito** y la figura de un **disco** en el indicador guardado, regresando a la página que muestra los indicadores, para seleccionar, el siguiente indicador a requisitar.

Nivel	Indicador	Meta Programada	Avance Acumulado	Avances de Mes
Componente 1	Atención de personas...	10000	0	0
Actividad 1.1	Atención de personas...	10000	0	0
Actividad 1.2	Atención de personas...	10000	0	0

Una vez integrada toda la información de los planes de mejora, deberá enviarlo oficialmente al Departamento de Evaluación para la revisión dentro del Grupo Estratégico (GE).

Derivado las actividades principales del Grupo Estratégico para el ejercicio 2017, deberá realizar recomendaciones y observaciones resultado de las revisiones de la MIR y/o indicadores, además de recomendar las acciones necesarias para la incorporación en la MIR de los aspectos susceptibles de mejora que se deriven de las mesas de trabajo de este grupo.

De esta manera a partir de este ejercicio, y cumpliendo con lo dispuesto en la Normas Presupuestarias de la Administración Pública del Estado de Chiapas para el ejercicio 2017, en su artículo 59, se revisará los Planes de Acción de Mejora en coordinación con el Grupo Estratégico para establecer las acciones de mejora relacionadas con el proceso presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y evaluación; regresando al estatus de inicial aquellas que tengan alguna observación de GE, para su adecuación de acuerdo a las sugerencias planteadas e iniciar el proceso de captura dentro del 10º al 20º día posterior al trimestre reportado.

Debiendo reiniciar el procedimiento en caso de observaciones del Grupo Estratégico.

#### **7.4. Seguimiento de Beneficiarios**

Después del registro de información de todos los indicadores, se continuará con el apartado de Seguimiento de Beneficiarios. Beneficiario, es toda aquella persona, agrupación o entidad favorecida por las acciones realizadas por el Instituto de Salud.

Para lograr una adecuada identificación y cuantificación de los beneficiarios que se atienden, es necesario que los líderes de proyectos conozcan a la población potencial y población objetivo que es beneficiada.

En este sentido, el registro de los beneficiarios deberá presentarse en los siguientes términos:

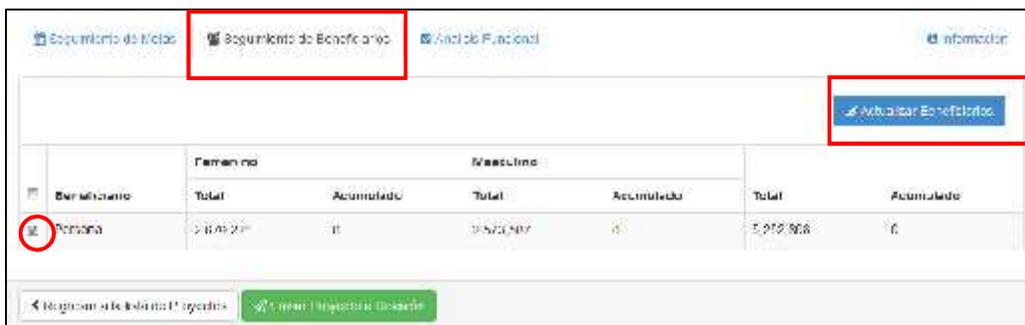
- a) Población total desagregada en hombre y mujer.
- b) Población total urbana y rural desagregada en hombre y mujer.
- c) Población total indígena y mestiza, desagregados en hombre y mujer.

- d) Población total desagregada en hombre y mujer agrupada por el grado de marginación: muy alta, alta, media, baja y muy baja.

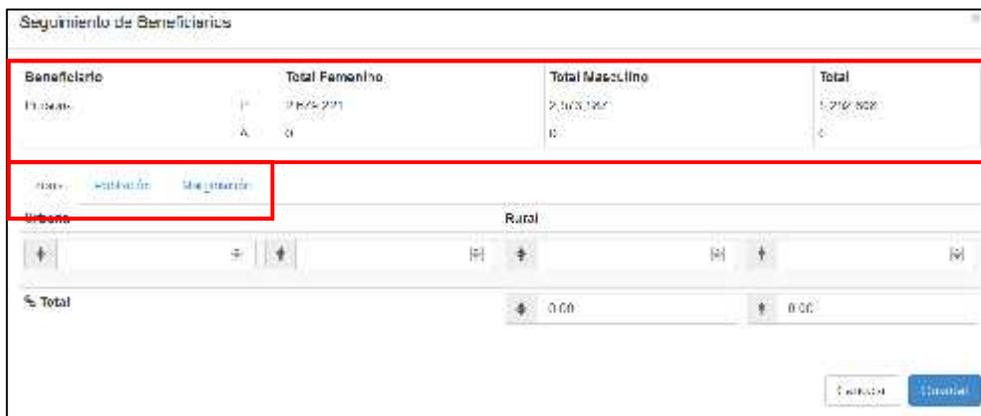
Para su registro en el Sistema de Integración, Rendición de cuentas y Evaluación (SIRE), deberá dar click en la pestaña **Seguimiento de Beneficiarios**:

En la que aparecerá un resumen de la población beneficiada esperada y el avance acumulado al mes anterior.

Para registrar el avance de beneficiarios deberá marcar el **tipo de beneficiario** a requisitar y dar click en **Actualizar beneficiarios**:



Inmediatamente aparecerá un resumen del total de beneficiarios y las pestañas para las pantallas de registro por **Zona, Población** y **Marginación**:



En el rubro **Zona**, se deberán reportar el número de beneficiarios según el área que habita, subdividiéndose en:

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

1. Número de beneficiarios femeninos en zona urbana
2. Número de beneficiarios femeninos en zona rural
3. Número de beneficiarios masculinos en zona urbana
4. Número de beneficiarios masculinos en zona rural

En el rubro de **Población**, se registrarán los siguientes:

1. Número de beneficiarios femeninos mestizos
2. Número de beneficiarios femeninos indígenas
3. Número de beneficiarios masculinos mestizos
4. Número de beneficiarios masculinos indígenas

Zona	Población	Indígena	Mestizo
URBANA			
RURAL			
% Total		0.00	0.00

Cancelar Guardar

En cuanto al **grado de marginación**, se registrarán los siguientes:

1. Número de beneficiarios femeninos en zona de muy alta marginación
2. Número de beneficiarios femeninos en zona de alta marginación
3. Número de beneficiarios femeninos en zona de marginación media
4. Número de beneficiarios femeninos en zona de baja marginación
5. Número de beneficiarios masculinos en zona de muy alta marginación
6. Número de beneficiarios masculinos en zona de alta marginación
7. Número de beneficiarios masculinos en zona de marginación media
8. Número de beneficiarios masculinos en zona de baja marginación

La suma automática de esta captura, generará la información de la población total por género. Al término, de la captura debe de guardar sus avances.

En caso de que, el total de la población capturada en **Zona, Población y Marginación** difiera, se emitirá un mensaje de **Los totales capturados no coinciden entre sí** y no se podrá guardar la información hasta su corrección.

De rebasar la población programada, el sistema automáticamente emitirá el mensaje de alerta: **Los totales capturados son mayores a los programados para el proyecto, ¿Desea continuar?**.

De ser correcto, el sistema permitirá guardar la información al enviarla; sin embargo, emitirá el mensaje **Los datos del avance de beneficiarios han sido guardados, sin embargo, los totales capturados son mayores a los programados en el proyecto.**

Cabe mencionar que, los sistemas hacendarios están programados para acumular la población beneficiada anualmente, por lo que, si durante alguno de los trimestres, se logró el total de la población programada a beneficiar, para el siguiente trimestre se deberá omitir el reporte de este.

**Se deberá verificar que exista congruencia entre los avances de las acciones y los avances de los beneficiarios. Por ejemplo: si se otorgaron 4,500 consultas, deberán ser 4,500 beneficiarios o menos (en caso de haber otorgado más de una consulta a una misma persona).**

Es de destacar que, por política de la Secretaría de Hacienda del Estado, se debe considerar como beneficiario a la población que recibe el bien directo; el pago de becas, sueldos, dotación de uniformes, entre otros, son parte de las herramientas con las que se dota al trabajador que desempeña una actividad.

Si la captura ha sido correcta, al guardar, el sistema emitirá el mensaje **Datos del proyecto almacenados con éxito** y regresará a la pantalla inicial de **Seguimiento de beneficiarios**.

Una vez concluida el registro de información, deberá continuar con el *Análisis Funcional de la Cuenta Pública*.

## 7.5. Análisis Funcional de la Cuenta Pública

El Análisis Funcional de la Cuenta Pública es el instrumento de Rendición de Cuentas más importante, ya que informa los resultados obtenidos en un período determinado, gracias a los recursos que los ciudadanos aportan con sus impuestos y contribuyen al desarrollo del Estado y del País.

Para integrarla, el área responsable de cada proyecto deberá ingresar al Sistema de Integración, Rendición de Cuentas y Evaluación (SIRE) y seleccionar el apartado de **Análisis Funcional**, aparecerá una pantalla que contiene los rubros: **Finalidad del proyecto**, **Análisis de resultados**, **Beneficiarios** y **Justificación global del proyecto**:

En **Finalidad del proyecto**, se requiere describir en forma breve el objetivo general y la finalidad por que fue creado el proyecto.

Ejemplos:

- Interrumpir la cadena de transmisión de la rabia a través de las campañas de vacunación antirrábica canina y felina, disminuyendo los factores de riesgo para la transmisión al hombre.

- Procesar y analizar muestras especializadas de casos sujetos a la protección contra riesgos sanitarios en el Estado, coadyuvando en la identificación de riesgos, con la finalidad de prevenir y controlar brotes de enfermedades.

En el **Análisis de resultado** se indicará el trimestre informado y mencionará únicamente las acciones realizadas acumuladas al trimestre que se reporta; estas acciones deberán ser comentadas en forma clara, objetiva, detallada, coherente y con datos acumulativos al período que se informa.

De acuerdo a la naturaleza de los proyectos, en caso de adquisición de equipamiento deberá indicar que equipos se adjudicaron; en proyectos que acrediten una acción en una localidad o unidad, deberá mencionar el nombre de la localidad y municipio en donde se realizó; en proyectos que incluyen construcción, remodelación y mantenimiento, deberá mencionar los trabajos realizados y, en aquellos que realicen acciones de capacitación mencionar los cursos otorgados.

Ejemplo:

- Al segundo trimestre, se atendieron a 5,273 pacientes con problemas de salud mental, se otorgaron 1,075 psicoterapias para mejorar la conducta psicomotora del paciente y se ingresaron 589 pacientes a recuperación con la finalidad de reintegrarlos a la sociedad.
- Al tercer trimestre, se certificaron 64 escuelas como promotoras de la salud, se certificaron 50 comunidades con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de la población, se activaron 656 comités locales de salud y se incorporaron 649 escuelas al programa de certificación.
- Al cuarto trimestre, se aplicaron 170,659 esquemas básicos de vacunación a niños menores de cinco años, se otorgaron 446,086 consultas a niños menores de cinco años, de las cuales 288,955 fueron a niños con desnutrición, 44,531 por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's) y 112,600 por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's).

## MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

En cuanto a **Beneficiarios**, se deberá indicar el número total de beneficiarios desagregándolos de acuerdo al género hombres y mujeres.

Ejemplo:

- Con estas acciones se beneficiaron a 611,059 hombres y 587,098 mujeres, haciendo un total de 1,198,157 personas del Estado.

Por último, en caso de que el proyecto presente algún indicador con falta, bajo o alto avance acumulado al mes que se reporta (10% por debajo o arriba de lo programado), se emitirá en el apartado **Justificación Global del Proyecto** la causa que lo ocasionó, la cual deberá ser redactada de manera clara y convincente, evitando mencionar insuficiencia e ineficiencia operativa y/o administrativa de la Dependencia.

Ejemplos:

- El bajo avance del indicador “Porcentaje de tratamientos de psicoterapia” se debió a que el psicólogo de la Unidad asistió a valoraciones psicológicas en los Juzgados de Estado, por lo que se difirieron las consultas programadas.
- El bajo avance en las metas, se debe a la tardía liberación del recurso por parte de la Secretaría de Hacienda.
- El alto avance de las metas se debe al incremento de acciones preventivas, en atención a los casos de dengue hemorrágicos detectados en la región costa del Estado de Chiapas.

Una vez concluida la captura, deberá seleccionar **Guardar análisis funcional**.

En caso de omitir algún rubro, aparecerá el mensaje **U00: Por favor, verifica tus datos**, señalando el apartado faltante.

Si todos los apartados han sido requisitados, permitirá guardar la información capturada. Posterior a ello, deberá seleccionar **Enviar el proyecto a revisión**.

De inmediato, aparecerá el mensaje **Enviar avance a validación**, debiendo seleccionar **Enviar**.

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

De estar todos los datos requisitados, aparecerá el mensaje **El Proyecto fue enviado a Revisión.**

Con ello, la información aparecerá para la revisión del personal del Departamento de Evaluación. En caso de que el revisor detecte alguna inconsistencia en la información, rechazará el proyecto, y este cambiará al estatus **En corrección.**

El rubro a corregir estará indicado a través del siguiente símbolo:

Nivel	Indicador	Meta Programada	Avance Acumulado	Avances del Mes
Componente 1	Porcentaje de capacitación	2 115.00	412	412
<b>Actividad 1.1</b>	Porcentaje de eventos para...	80.00	11	11
Actividad 1.2	Porcentaje de apoyo a Médi...	83.00	85	85

Y debajo del texto o número observado, se encontrará inserto el comentario con la inconsistencia detectada.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Total Programada
Porcentaje de eventos para mejorar el desempeño de los trabajadores	Eventos	80

Jurisdicción	Meta Programada		Avance		Total	Porcentaje Acumulado
	Acumulada	Mes actual	Mes actual	Acumulado		
Totales	21.00	2.00	11.00	2.00	11.00	4 83.33%

**Análisis de Resultados Acumulados**  
 A lo largo del mes de Junio se realizaron 11 eventos de capacitación para mejorar el desempeño de los trabajadores de salud en los que se presentaron temas de: Estado de género, Gestión administrativa, Calidad en los servicios de Salud, entre otros.

**Justificación Acumulada**  
 En todo avance se debe a que existen recursos programados por parte de los proveedores de servicios de capacitación y no cobros fueron mayores a los contemplados en la programación.

Deberá corregir o ratificar el dato, guardar el avance y realizar el proceso de **Enviar el proyecto a revisión.**

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Si la información es correcta y es aprobada por el revisor, el proyecto aparecerá como **Registrado**.

Cuando el proyecto se encuentre como **Registrado**, el sistema no permitirá realizar correcciones a la información; solamente se podrán imprimir reportes.

La impresión se podrá realizar de dos formas:

En la primera de ellas, deberá seleccionar nuevamente el proyecto y dar click en Ver detalles del proyecto.

Clave Presupuestaria	Nombre Técnico	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Estado
082311B038000P12A007	Prevención y Control de la Zoonosis	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Registrado
042331B036000C02A001	Capacitar a los Prestadores de Servicios	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Registrado
042321B036000A24A002	Atención Médica de Segundo Nivel	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inactivo
042321B036000A24A001	Atención Médica de Primer Nivel	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inactivo
082321B036000P12A007	Prevención y Control de la Zoonosis	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inactivo
062351B036012A24A015	Servicios Básicos para Unidades Médicas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inactivo
062541B036005S05A010	Administración (Gastos de operación)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Inactivo

Aparecerá la pantalla de resumen del proyecto, en la que se encuentra habilitado **Imprimir reporte**, seleccionando uno de estos.

Clave: 042331B036000C02A001

Nombre Técnico: Capacitar a los Prestadores de Servicios de Salud  
Programa Presupuestario: 03E Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Función: 2.3 SALUD  
Subfunción: 2.3.3 Generación de Recursos para la Salud

Seguimiento de Metas | Seguimiento de Beneficiarios

Nivel	Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Totales
C-1	Porcentaje de capacitaciones en diferentes temáticas de salud	-	-	-	0
A 1.1	Porcentaje de eventos para mejorar el desempeño de los trabajadores	-	-	-	0
A 1.2	Porcentaje de apoyo a Médicos en la formación académica, becas, congresos y uniformes	-	-	-	0

Imprimir Reporte

- Seguimiento de Metas
- Seguimiento de Beneficiarios
- Plan de Acción de Mejora
- Cuenta Pública

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Cabe mencionar que los reportes se pueden descargar en PDF o imprimir.

Los reportes que se pueden generar son:

1. Seguimiento de Metas.

**INSTITUTO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**  
**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN**  
**SEGUIMIENTO DE METAS 2017**

Formulario PS-3

Nombre del proyecto: **Prevención y control de Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Cerebrales e Hipertensión Arterial.** Clave presupuestaria: **062311022101P12A005** Al mes de: **Marzo**

Información Estatal

NIVEL	INDICADOR	UNDA ACUMULADA	META PROYECTADA	AVANCE DEL MES	AVANCE ACUMULADO	% DE AVANCE DEL MES	% DE AVANCE PROYECTADO	ANÁLISIS DE EVALUACIÓN ACUMULADO	JUSTIFICACIÓN ACUMULADA
General	Tercer trabajo de control rutinario de pacientes de Diabetes Mellitus.	617.00	4,288.00	380.00	390.00	43.12 %	7.12 %	Desarrollados 256 actividades de labores rutinarias de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2. Se realizaron 35 actividades de control rutinario.	El bajo avance se debe a que la información de las actividades no se ha cargado.
Actividad 1.1	Tercer trabajo de control rutinario de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2.	81,357.62	27,144.00	74,952.00	74,952.00	91.02 %	20.91 %	Desarrollados 74,952 actividades de labores rutinarias de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2. Se realizaron 35 actividades de control rutinario de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2.	El avance de las actividades de control rutinario de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2.
Componente	Programa de control rutinario de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2.	180.00	4,144.00	380.00	380.00	45.83 %	1.46 %	Desarrollados 380 actividades de labores rutinarias de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2. Se realizaron 35 actividades de control rutinario de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2.	El bajo avance se debe a que la información de las actividades no se ha cargado.
Actividad 2.1	Tercer trabajo de control rutinario de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2.	174,240.00	148,000.00	84,960.00	84,960.00	66.74 %	21.30 %	Desarrollados 84,960 actividades de labores rutinarias de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2. Se realizaron 35 actividades de control rutinario de pacientes de Diabetes Mellitus tipo 2.	El bajo avance se debe a que la información de las actividades no se ha cargado.

Fuente de información: Cubo de S32

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: **Dr. Américo López Mendoza**  
Subdirector de Programas Preventivos

JEFE DEL PROYECTO: **Dr. Heriberto Toméquez Zárate**  
Director de Salud Pública

2. Seguimiento de Beneficiarios.

**INSTITUTO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**  
**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN SALUD**  
**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN**  
**SEGUIMIENTO DE BENEFICIARIOS 2017**

Formulario PS-5

Nombre del proyecto: **Prevención y control de Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Cerebrales e Hipertensión Arterial.** Clave presupuestaria: **062311022101P12A006** Trimestre: **1**

SEXO	CATEGORÍA	DOP	PROMEDIOS		RANGOS		MAYORES		MENORES		PROMEDIOS ACUMULADOS
			EDAD	PLS	MIN	MAX	MIN	MAX			
Masculino	Prevalencia	10,131.00	218.87	242,799	281,937	210,000	150,483	28,453	188,871	11,070	10,131.00
	Morbilidad	572,259	302,519	377,401	282,994	335,084	712,269	56,282	190,726	3,750	572,259
Total		1,179,500	612,260	280,442	780,901	4,360	353,683	306,672	580,237	11,720	1,179,500

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: **Dr. Américo López Mendoza**  
Subdirector de Programas Preventivos

JEFE DEL PROYECTO: **Dr. Heriberto Toméquez Zárate**  
Director de Salud Pública

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

3. Plan de Acción de Mejora.

**INSTITUTO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**  
**SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN FINANCIERA**  
**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN**  
**PLAN DE ACCIÓN DE MEJORA PRIMER TRIMESTRE 2017**

Formulario DC-7

Nombre del proyecto: **Prevención y control de Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Carcinomas e Hipertensión Arterial.** Clave presupuestaria: **0620110020101P15A000**

Línea	Actividad	Porcentaje alcanzado	Causa del problema	Intervención	CUMPLIMIENTO		RECURSOS DELEGADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS RESERVADOS	RECURSOS CANCELADOS	
					SI	NO						
Compensación 1	Porcentaje de casos nuevos detectados en Diabetes Mellitus	100.00 %	Se detectaron 250 casos nuevos de Diabetes Mellitus de los cuales 100.00 por ciento de la meta asignada	Se dio atención de acuerdo a que la información de SDO se actualizó.	X		No se requiere	No se requiere	2017-04-01	2017-04-30	2017-04-30	No se requiere
Actividad 1.1	Porcentaje de pacientes que hoy a la fecha están bajo control de Diabetes Mellitus con detección de Diabetes	99.16 %	Se detectaron 74 (74) diagnósticos de Diabetes Mellitus de los cuales 99.16 por ciento de la meta asignada	Se mantuvo el programa de detección de Diabetes Mellitus		X	No se requiere	No se requiere				No se requiere
Compensación 2	Porcentaje de casos nuevos detectados de Hipertensión Arterial	48.8 %	Se detectaron 230 casos nuevos de Hipertensión Arterial de los cuales 48.8 por ciento de la meta asignada	Se dio atención de acuerdo a que la información de SDO se actualizó.	X		No se requiere	No se requiere	2017-04-01	2017-04-30	2017-04-30	No se requiere
Actividad 2.1	Porcentaje de personas a las que se les efectuó detección de hipertensión arterial en la zona de atención a la salud	100.74 %	Se detectaron 54 540 diagnósticos de hipertensión arterial de los cuales 100.74 por ciento de la meta asignada	Se dio atención de acuerdo a que la información de SDO se actualizó.	X		No se requiere	No se requiere	2017-04-01	2017-04-30	2017-04-30	No se requiere

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN: **Dr. Amanda López Méndez**  
Subdirectora de Programas Preventivos

LÍDER DEL PROYECTO: **Dr. Horacio Domínguez Zúñiga**  
Director de Salud Pública

4. Cuenta Pública.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**INSTITUTO DE SALUD**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL PRIMER TRIMESTRE 2017**

Formulario DC-8

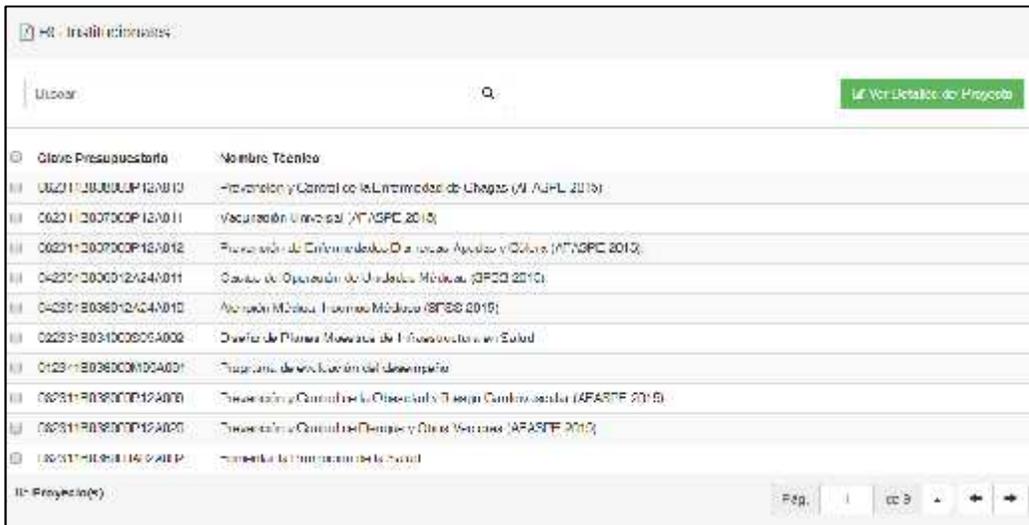
EF	TRAYECTO	PRINCIPALIDAD	PROBLEMAS RESOLUCIONABLES
2 Familia chiapaneca	2.1. Salud de calidad	2.1.1. Promoción de la salud	2.1.1.1. Promoción de la salud
<b>FUNCION</b>		<b>SUBFUNCION</b>	<b>SUBFUNCIÓN DE FINANCIAMIENTO</b>
233 SALUD	2.3.1. Promoción de la salud de calidad	2.3.1.1. Promoción de la salud de calidad	2.3.1.1.1. Promoción de la salud de calidad
<b>CLAVE PRESUPUESTARIA</b>		<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	
0620110020101P15A000		Prevención y control de Diabetes Mellitus, Enfermedades Cardiovasculares, Carcinomas e Hipertensión Arterial	
<b>FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO</b>			
<p>Con el objetivo de mejorar la salud de la población en el municipio de San Juan Chamula, se realizó un estudio de diagnóstico de salud de la población en el municipio de San Juan Chamula, con el fin de identificar los problemas de salud de la población y establecer un programa de intervención de salud pública que permita mejorar la salud de la población.</p> <p>www.salud.gob.mx</p> <p>En este sentido, el programa de intervención de salud pública de San Juan Chamula, se ejecutó en el primer trimestre de 2017, con un monto de 100.00 millones de pesos, de los cuales se ejecutó 100.00 millones de pesos.</p> <p>Indicadores de resultado: 100.00 por ciento de la meta asignada, 100.00 por ciento de la meta asignada.</p> <p>0620110020101P15A000</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Bajo avance se debe a que la información de SDO se actualizó.</p>			
0620110020101P15A000		0620110020101P15A000	
Dr. Amanda López Méndez Subdirectora de Programas Preventivos		Dr. Horacio Domínguez Zúñiga Director de Salud Pública	

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

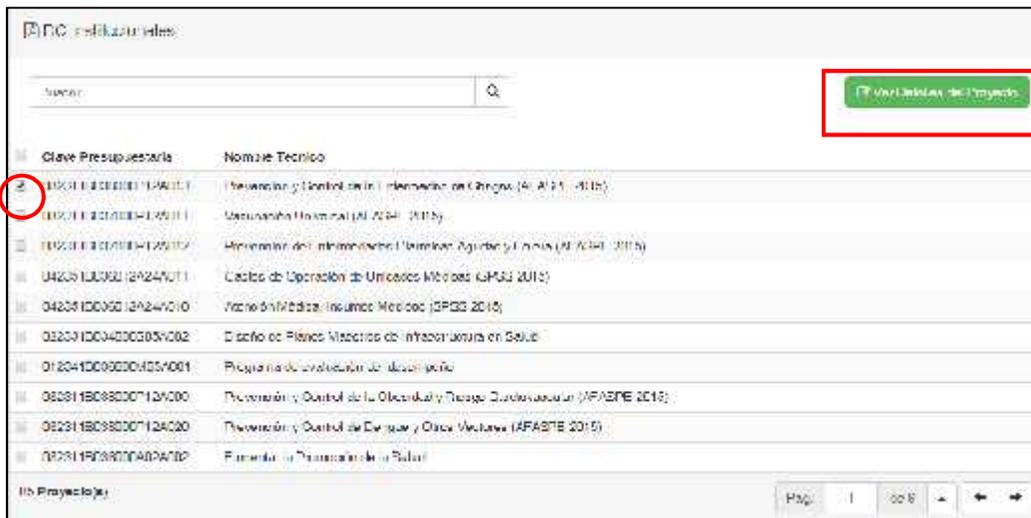
La otra opción es dar click en el módulo de **Reportes**, desplegándose una ventana denominada **Seguimientos Institucionales**:



Se desplegará una pantalla en la que se observan la **Clave presupuestaria** y el **Nombre técnico** del proyecto:



En esa pantalla, deberá seleccionar el proyecto a revisar y dar click en el recuadro **Ver detalles del proyecto**.



MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Dando paso a otra pantalla, en la que se enlistan por mes, los reportes existentes para ese proyecto.

Clave: 61284PR680000054001

Nombre Técnico: Programa de evaluación de discapacidad  
Programa Presupuestario: 096 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Función: 2.0 SALUD  
Subfunción: 2.0.4 Rectoría del Sistema de Salud

Tipo de Reporte	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Requerimiento de Ingresos	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
Seguimiento de Beneficiarios	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Historización de egresos	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Cuentas Públicas	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X

ESTATUS del Reporte: Ingresados Emitidos

Imprimir

Además, se podrá apreciar el estatus en que se encuentra el proyecto al momento de imprimir:

Clave: 61284PR680000054001

Nombre Técnico: Programa de evaluación de discapacidad  
Programa Presupuestario: 096 Programa de fortalecimiento al servicio de salud

Función: 2.0 SALUD  
Subfunción: 2.0.4 Rectoría del Sistema de Salud

Tipo de Reporte	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Requerimiento de Ingresos	X	X	X	X			X	X	X	X	X	X
Seguimiento de Beneficiarios	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Historización de egresos	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Cuentas Públicas	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X

ESTATUS del Reporte: Ingresados Emitidos

Imprimir

Una vez validados, los documentos impresos deberán ser entregados al Departamento de Evaluación, firmados por el Líder del proyecto y el Responsable de la información, concluyendo así, la Rendición de Cuentas de Proyectos Institucionales y de Inversión.

## 7.6. Programas Presupuestarios

Un *Programa presupuestario* es una categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos y acciones de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

En él se alinean uno o más proyectos que persiguen los mismos fines y propósitos. Al igual que para los proyectos, su cumplimiento se mide a través de indicadores y metas; sin embargo, por la naturaleza rectora de los programas presupuestarios, estos indicadores son en su mayoría estratégicos, es decir, miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque.

Para 2017, el Instituto de Salud y/o Secretaría de Salud cuenta con nueve Programas presupuestarios, estos son:

- 015 Programa de prevención contra el cáncer cérvico – uterino y mamario
- 016 Programa de desarrollo integral para la salud
- 017 Programa de atención a emergencia sanitarias
- 018 Programa de infraestructura en salud
- 019 Programa de fortalecimiento al servicio de salud
- 020 Programa de prevención para la salud
- 021 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades
- 136 Programa de salud materno-perinatal, salud sexual y reproductiva de los y las adolescentes y planificación familiar
- 137 Programa de prevención y control del VIH/SIDA e ITS

La Rendición de Cuentas de los Programas Presupuestarios se realizará trimestralmente y de acuerdo a lo programado ante la Secretaría de Hacienda del Estado.

Para acceder a la plataforma del Sistema de Integración, Rendición de Cuentas y Evaluación (SIRE), deberá ingresar a la liga <http://sire.saludchiapas.gob.mx/2017/login>. Se recomienda usar los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox.

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Una vez ubicado en la página electrónica, deberá introducir su nombre de usuario y contraseña, asignados por el Departamento de Evaluación de la Dirección de Planeación y Desarrollo.

A continuación aparecerá un recuadro que le dará la **Bienvenida** al sistema. En la pantalla, se podrá observar el **mes de captura** que se encuentra activo (periodicidad trimestral).

Posteriormente, deberá seleccionar el módulo denominado **Rendición de cuentas** en la barra de herramientas ubicada en la parte superior izquierda de la pantalla. Se desplegará un recuadro y podrá elegir **Programas presupuestarios**.

En seguida, le aparecerá una pantalla con el **Número y Nombre del programa presupuestario** al que debe dar seguimiento, el **Estatus del proyecto por cada trimestre** y el **Estatus de acuerdo al período de captura**. En esa pantalla, deberá seleccionar el programa a revisar y seleccionar en el recuadro **Ver detalles del programa**.



Se abre una pantalla, que permite visualizar el **Número y Nombre del Programa Presupuestario**, **Unidad Responsable** y un **resumen de las metas y los avances reportados por trimestre**. Para informar los avances, deberá dar click en el recuadro **Capturar Avance**, ubicado en la parte inferior derecha de la pantalla.



MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Se apertura una pantalla en la que se visualiza el **Nivel, Nombre del indicador, Meta programada, Avance Acumulado y Avance del Trimestre**. En esa pantalla, deberá seleccionar el indicador de **Fin** o de **Propósito** a revisar y dar click en el recuadro **Actualizar metas**.

A continuación se desplegará una pantalla con el **Nombre del indicador, Unidad de medida, Meta total programada, Trimestre a informar, Meta acumulada, Meta del trimestre, Avance del trimestre, Avance acumulado, Avance total, Porcentaje acumulado, Análisis de resultados acumulado y Justificación acumulada**.

Seguimiento de Metas del Propósito

Indicador:  Unidad de Medida:  Meta Total Programada:

Financiamiento:  Clasificación:

Trimestre	Meta Programada		Avance			Porcentaje Acumulado
	Acumulada	Trimestre	Trimestre	Acumulado	Total	
Trimestre 2	11,141.00	11,141.00	25,600	11,141	25,600.00	86.77%

Análisis de Resultados Acumulado

Justificación Acumulada

Cancelar

En esta pantalla, se capturará el **Avance del trimestre** y automáticamente, el sistema generará el **Avance acumulado, Avance total** y el **Porcentaje acumulado**.

Seguimiento de Metas del Propósito

Indicador:  Unidad de Medida:  Meta Total Programada:

Financiamiento:  Clasificación:

Trimestre	Meta Programada		Avance			Porcentaje Acumulado
	Acumulada	Trimestre	Trimestre	Acumulado	Total	
Trimestre 2	27,000.00	13,540.00	25,600	0.00	25,600.00	94.77%

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Cabe destacar que el **Avance acumulado** refleja los logros obtenidos del inicio del proyecto hasta el trimestre anterior al que se está reportando y el **Avance total** es el resultado de la sumatoria del avance al trimestre informado más el avance acumulado del trimestre anterior.

Así como que el porcentaje (%) de avance acumulado resulta de la división del avance acumulado entre la meta programada por 100 y el porcentaje (%) de avance modificado es la división del avance acumulado entre la meta modificada por 100.

En el **Análisis de resultados acumulado**, el Líder del programa presupuestario describirá brevemente los resultados obtenidos acumulados desde la autorización del programa presupuestario al trimestre reportado, haciendo énfasis en los logros de cada indicador, así como el impacto real en la población.

Seguimiento de Metas del Proposito

Indicador:  Unidad de medida:  Meta total programada:

Porcentaje de avance en base a los beneficiarios con atención médica:  Cursada de Vida:  04,190.00

Trimestre	Meta Programada		Avance			Porcentaje Acumulado
	Acumulada	Trimestre	Trimestre	Acumulado	Total	
Trimestre 2	1,141.00	1,141.00	250.00	1,141.00	26,190.00	23.75%

**Análisis de Resultados Acumulados**

Aunque hemos trabajado en mejorar el acceso a los servicios de salud, no se ha logrado el 100% de cumplimiento.

**Justificación Acumulada**

El avance se encuentra dentro de los estándares establecidos.

Cancelar

En caso de que algún indicador presente un nulo, bajo o alto avance acumulado (10% por arriba o debajo de lo programado), se emitirá una **Justificación (acumulada)** de la causa que lo ocasionó, la cual deberá ser redactada de manera clara y convincente, iniciando con las siguientes expresiones: El alto avance se debe a... (Cuando el porcentaje de avance rebasa en un 10% lo programado acumulado al mes informado); El bajo avance se debe a... (Cuando el avance se encuentra 10% por debajo de lo programado en el

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

mes); No presenta avance debido a... o La falta de avance se debió a... (Cuando el indicador, teniendo acciones programadas este no presente avances).

Seguimiento de Metas del Propósito

Indicador:  Unidad de medida:  Meta total programada: 54,190.00

Trimestre	Meta Programada		Avance		Porcentaje Acumulado
	Acumulado	Trimestre	Trimestre	Acumulado	
Trimestre 2	11,141.11	11,141.11	2560	1111	9.97%

Análisis de Resultados Acumulado

A cualquier momento en cualquier momento se podrá ver el progreso de los indicadores, así como el avance de los mismos.

Justificación Acumulada

Al concluir el registro de información del indicador deberá dar click en el botón de Guardar avance.

Indicador Acumulado

Aparecerá un mensaje que indica que la información se ha registrado:

Fin del propósito del mes actualizado correctamente.

Inicio | Seguimiento de Metas del Indicador 2

Programa Presupuestario:  Unidad Responsable:

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

El usuario debe registrar la información correspondiente a los indicadores del **Fin** y del **Propósito** del *Programa Presupuestario*.

En caso de que, uno de los indicadores no esté programado para ese trimestre se debe registrar el texto: *“Acciones programadas al ... trimestre”*, para que el sistema permita guardar los avances.

Trimestre	Meta Programada		Avance		Tota	Porcentaje Acumulado
	Acumulada	Trimestre	Trimestre	Acumulada		
Trimestre 2	0.00	0.00	0	0.00	0.00	0%

Análisis de Resultados Acumulado

Acciones programadas al ... trimestre

Si desea confirmar que la información de los indicadores ha sido guardada, debe observar en la pantalla de selección del indicador la imagen de un disco.

Programa Presupuestario: [Nombre del programa]

Unidad Responsable: [Nombre de la unidad]

Nivel	Indicador	Meta Programada	Avance Acumulado	Avance del Trimestre	
4.1.1	Porcentaje de entrega de...	1000000	0	0	
4.1.2	Porcentaje de entrega de...	1000000	25000	25000	

4 Registros de Indicadores Programados

Para **Enviar el avance a revisión** deberá dar click en el botón ubicado en la parte inferior de la pantalla.

Programa Presupuestario: [Nombre del programa]

Unidad Responsable: [Nombre de la unidad]

Nivel	Indicador	Meta Programada	Avance Acumulado	Avance del Trimestre	
4.1.1	Porcentaje de entrega de...	1000000	0	0	
4.1.2	Porcentaje de entrega de...	1000000	25000	25000	

4 Registros de Indicadores Programados

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Apareciendo la siguiente ventana en la que, de estar seguro de su información, deberá dar click en **Enviar**.



Para confirmar el envío de la información en la parte superior de la ventana se podrá visualizar el siguiente texto:



Si la información presenta inconsistencias, se regresará para su **Corrección**, y si ha sido validado, cambiará al estatus de **Registrado**.

Seguimiento de programas presupuestarios

La Ver Desales de Program

Programa Presupuestario	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Estatus
000 Programa de atención integral por localidad	0	0	0	0	Validado
001 Programa de promoción, prevención y control de enfermedades	0	0	0	0	Registrado
002 Programa de calidad, atención, productos, innovación y especialidades de los servicios de salud y planes de mejora	0	0	0	0	Registrado
003 Programa de atención integral de la OMS y el OMS	0	0	0	0	Registrado
004 Programa de infraestructura de salud	0	0	0	0	Corrección
005 Programa de atención institucional de atención de salud y bienestar	0	0	0	0	Registrado
006 Programa de atención de atención de salud	0	0	0	0	Registrado
007 Programa de atención de atención de salud	0	0	0	0	Registrado
008 Programa de atención de atención de salud	0	0	0	0	Registrado

19 Programas

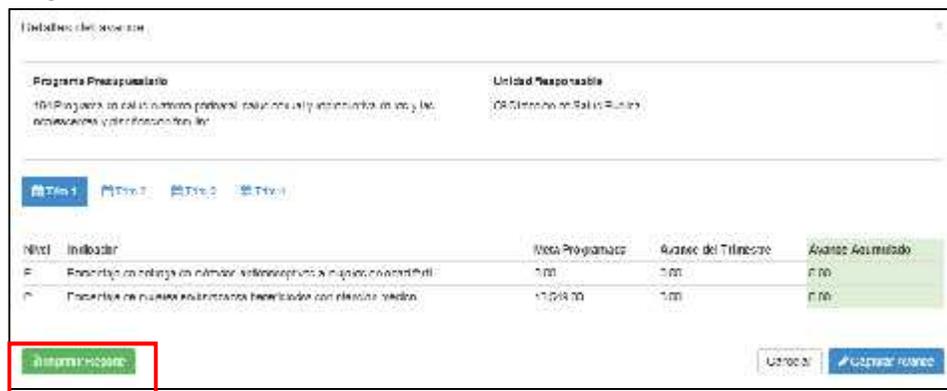
Cuando el proyecto se encuentre como **Registrado**, el sistema no permitirá realizar correcciones a la información; solamente se podrán imprimir reportes.

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

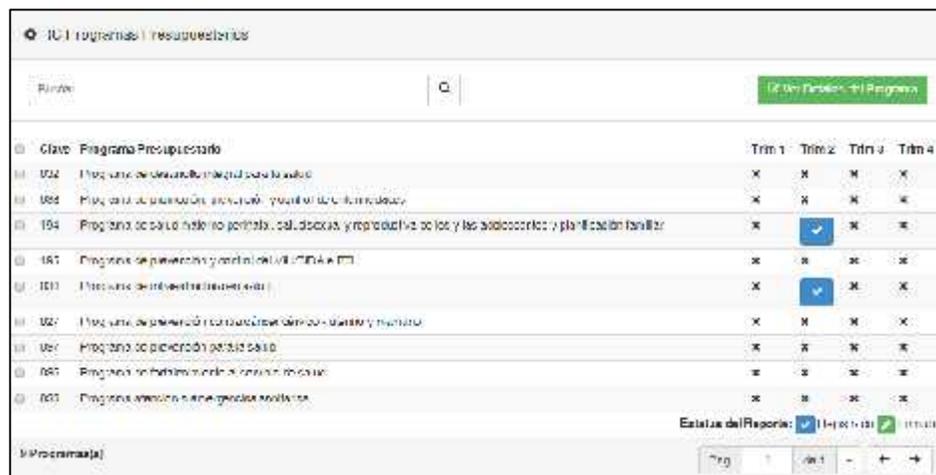
La impresión de reportes se podrá realizar de dos formas: En la primera de ellas, deberá seleccionar nuevamente al programa y dar click en Ver detalles del proyecto.



Aparecerá la pantalla de resumen del proyecto, en la que se encuentra habilitado **Imprimir reporte**, seleccionando uno de estos.



La otra opción es dar click en el módulo de **Reportes**, en donde seleccionará **Programas Presupuestarios**, apareciendo la siguiente pantalla:





## 7.7. Indicadores de Desempeño del FASSA

De acuerdo a la Armonización Contable Gubernamental, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud en conjunto con algunos representantes de las Secretarías de las entidades federativas, a partir del 2013, bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), instrumentaron una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la que, para el 2017, se establecen seis indicadores que permiten evaluar las acciones realizadas y resultados obtenidos con el recurso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), fuente de financiamiento que nutre aproximadamente el 40% del recurso del Instituto de Salud. Los indicadores considerados en la MIR del FASSA son los siguientes:

Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Tipo	Dimensión a medir	Método de Cálculo	Periodicidad
Fin	1.-Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.	Estratégico	Eficacia	[Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social]*100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Anual
Propósito	2.-Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico	Estratégico	Eficacia	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal médico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Anual
Componente	3.-Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (Población no derechohabiente)	Estratégico	Eficacia	Número de Médicos generales y especialistas en unidades de la secretaría de salud / Población (no derechohabiente) en ese momento * 1000	Anual
	4.- Porcentaje de Estructuras programáticas homologadas con acciones de salud materna, sexual y reproductiva	Gestión	Eficiencia	(Estructuras programáticas homologadas con acciones de salud materna, sexual y reproductiva programadas / total de estructuras programáticas homologadas con acciones de salud materna, sexual y reproductiva) * 100	Anual
Actividad	5.-Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de protección social en salud	Estratégico	Eficacia	(Gasto ejercido en los bienes y servicios de protección social en salud /Gasto total del FASSA)*100	Semestral
	6.-Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	Estratégico	Eficacia	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad/Gasto total del FASSA)*100	Semestral

Para llevar un seguimiento de esta información y cumplir con la Rendición de Cuentas, una vez que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud (federal) determine los indicadores y la ficha técnica de los mismos,

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

el Departamento de Evaluación registrará la programación de los indicadores en el Sistema de Integración, Rendición de Cuentas y Evaluación (SIRE). Cabe destacar que el registro de información se encuentra programado para el período del 1º al 10 de Enero de 2017, de acuerdo a la periodicidad determinada por la Secretaría de Salud (federal).

Y para que el Área técnica informe el avance alcanzado, deberá acceder a esta plataforma, a través de la liga <http://sistemas.salud.chiapas.gob.mx/sire2017/login>. Se recomienda usar los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox.

Una vez ubicado en la página electrónica, deberá introducir su nombre de usuario y contraseña, asignados, en el siguiente cuadro de texto.

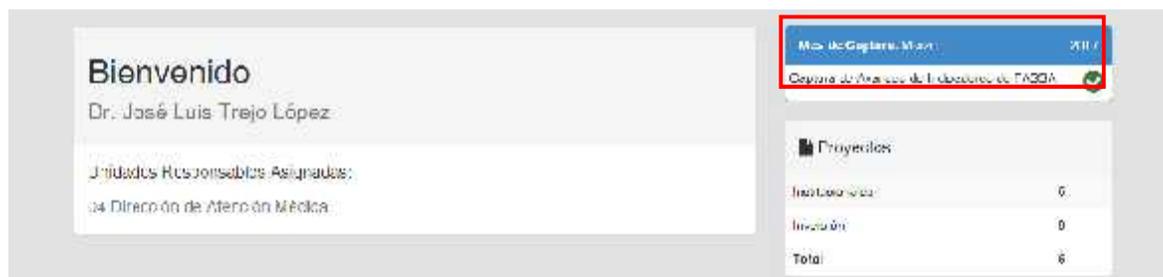


A continuación aparecerá un recuadro que le dará la **Bienvenida** al sistema.

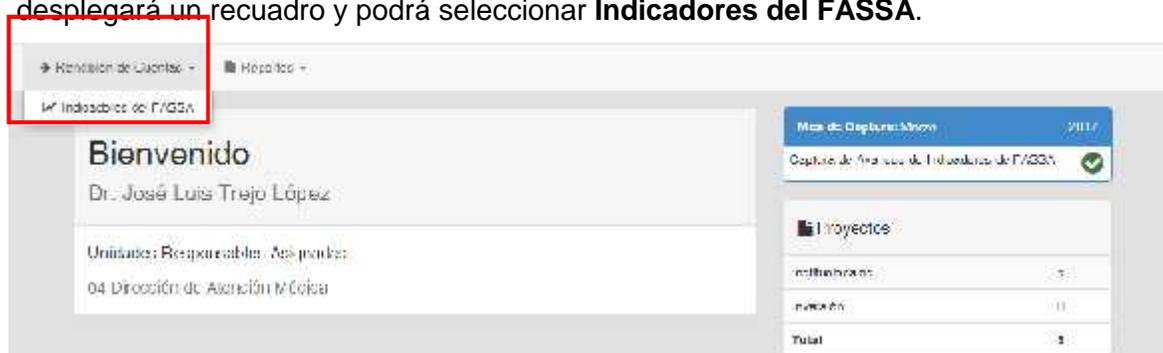


MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

En la pantalla, se podrá observar el **mes de captura** que se encuentra activo.



Posteriormente, deberá dar click en el módulo denominado **Rendición de cuentas** en la barra de herramientas ubicada en la parte superior izquierda de la pantalla. Se desplegará un recuadro y podrá seleccionar **Indicadores del FASSA**.



Se abrirá una ventana que permite visualizar los indicadores que le corresponden al usuario los trimestres programados y el estatus de registro de la meta y del avance.



En esa pantalla, deberá seleccionar el indicador a revisar y dar click en el recuadro **Editar indicador**.



MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Se abre una pantalla, que permite visualizar el **Nivel, Nombre y Fórmula** del Indicador, así como la programación de la meta (Numerador, Denominador y Porcentaje).

Además de un recuadro en el que capturará el avance del Numerador y Denominador; automáticamente se generará el **Porcentaje del indicador** y el **Porcentaje de Desempeño alcanzado**.

En caso de que los avances obtenidos no se encuentren dentro del rango de 90-110% de lo programado, se aperturará la ventana de Justificación en donde especificará las causas que condicionaron estos resultados.

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Una vez requisitada la información, deberá dar click en el botón inferior derecho Guardar y enviar a validar.

Para confirmar el envío de la información en la parte superior de la ventana se podrá visualizar el siguiente texto:



Si la información presenta inconsistencias, se regresará para su **Corrección**, y si ha sido validado, cambiará al estatus de **Registrado**.

Indicador	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	Avance
Porcentaje de actividades programadas en los que se ejecutó el presupuesto asignado a la actividad	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de actividades programadas en los que se ejecutó el presupuesto asignado a la actividad	100%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de actividades programadas en los que se ejecutó el presupuesto asignado a la actividad	100%	100%	100%	100%	100%

Cuando el proyecto se encuentre como **Registrado**, el sistema no permitirá realizar correcciones a la información; solamente se podrá imprimir el reporte y descargar en PDF.

Una vez impresos, los documentos deberán ser entregados al Departamento de Evaluación, firmados por el Líder del proyecto y el Responsable de la información, concluyendo así, la Rendición de Cuentas de los **Indicadores de Desempeño del FASSA**.

## 8. Acceso Directivo

Al inicio del año, para gestionar los recursos necesarios, cada Dirección o Área Líder integra el expediente técnico de cada proyecto, en el que se plasman los indicadores que medirán las acciones a desarrollar para alcanzar metas de este; en él se especifican además, la población beneficiada, los tiempos de ejecución y el lugar en donde se realizará. Con ello, se adquiere el compromiso de transparentar su ejecución y principalmente, lograr el objetivo para lo que se otorga el recurso, que es mejorar la salud de la población chiapaneca.

El visor directivo se ha diseñado para que sea una herramienta de gran ayuda para este fin, ya que permitirá examinar la consistencia de la estructura del proyecto, dar seguimiento a las acciones realizadas, tener un control de los avances e identificar los factores que pueden o están ocasionando no alcanzar lo programado, contando con una ventana de oportunidades para la toma de decisiones.

Para acceder a la plataforma del Sistema de Integración, Rendición de Cuentas y Evaluación (SIRE), deberá ingresar a la liga <http://sire.saludchiapas.gob.mx/2017/login>. Se recomienda usar los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox. Una vez ubicado en la página electrónica, deberá introducir su nombre de usuario y contraseña, asignados por el Departamento de Evaluación de la Dirección de Planeación y Desarrollo, en el siguiente cuadro de texto.



**Bienvenido**  
Lio. Javier Enrique López Ruiz

Unidades Responsables Asignadas:  
Asignados a: Inicial, los Indicadores

**Mes de Captura: Marzo 2017**

- Captura de Seguimiento de Metas:
- Captura de Seguimiento de Beneficiarios:
- Captura de Cuenta Pública:

**Mes de Información: Febrero 2017**

**Proyectos:**

instituciones:	04
proyectos:	11
<b>Total:</b>	<b>39</b>

A continuación aparecerá un recuadro que le dará la **Bienvenida** al sistema.

En la pantalla, se podrá observar el **mes de captura** que se encuentra activo y que información se está capturando en ese momento, siendo el Seguimiento de metas para todos los meses y Seguimiento de Beneficiarios, Cuenta Pública, Programas Presupuestarios y/o Indicadores de Desempeño para el término de cada trimestre (para los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre), o bien, si ya se cerró el sistema para captura.

**Bienvenido**  
Dr. Guillermo Vilchis Torres

Unidades Responsables Asignadas:  
04 Dirección de Atención Médica

**Mes de Captura: Marzo 2017**

- Captura de Seguimiento de Metas:
- Captura de Seguimiento de Beneficiarios:
- Captura de Cuenta Pública:

**Mes de Información: febrero 2017**

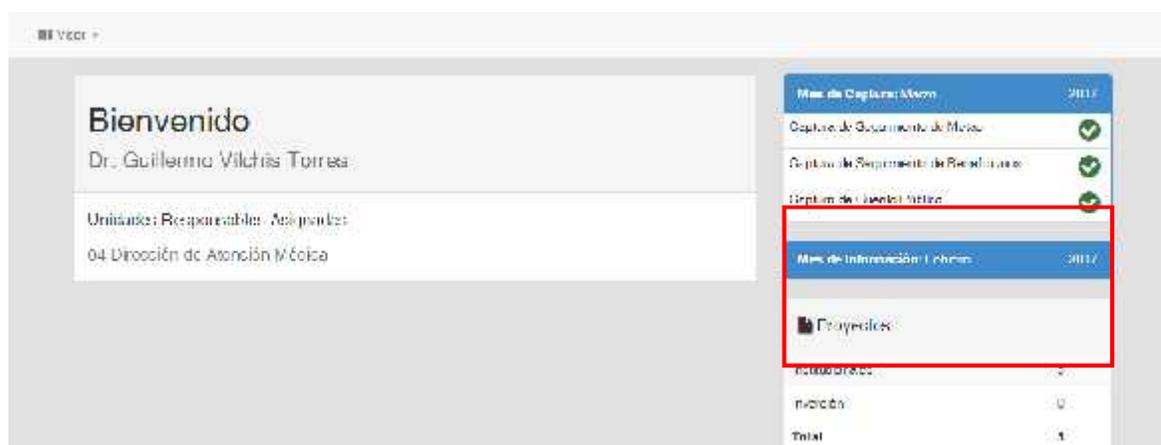
Así como el **mes de información** que se presentará en el visor.

Cabe destacar que, del 1º al 10 de cada mes, las áreas líderes de proyectos capturan los avances alcanzados, por lo que la información que se presente dependerá de la fecha en que ingrese, por ejemplo:

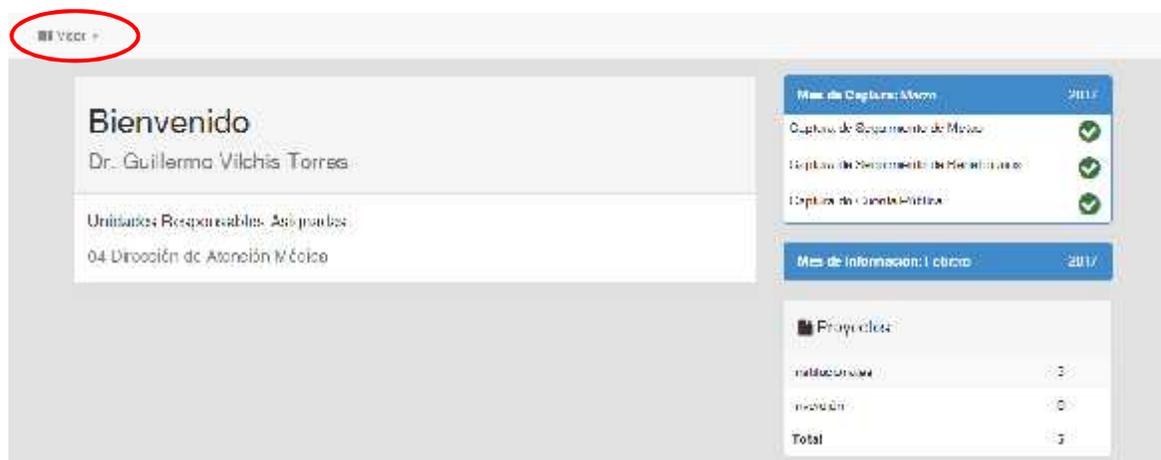
MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

- Si se ingresa del 1º al 15 del mes (julio), los datos que se encuentran en captura son los correspondientes al mes anterior (junio) y en el visor se reflejará la previa a ese mes (mayo), ya que no se ha concluido la captura.
- Si se ingresa del 15 al 31 del mes (julio), los datos capturados corresponderán al mes anterior (junio) y en el visor se reflejará el mes que se ha capturado (junio).

Otro dato visible en esta pantalla es el número de **proyectos** institucionales y de inversión autorizados.



Posteriormente, deberá dar click en el módulo denominado **Visor** en la barra de herramientas ubicada en la parte superior izquierda de la pantalla.



Se desplegará un recuadro en el que podrá seleccionar **Proyectos Institucionales o de Inversión, Desempeño General, Presupuesto, Presupuesto VS Meta.**



Para dar seguimiento a cada uno de los proyectos, podrá seleccionar los visores **P. Institucionales** (proyectos institucionales) o bien, **P. de Inversión** (proyectos de inversión), según el tipo de proyecto.

En seguida, le aparecerá una pantalla con la **Clave presupuestaria, Nombre técnico** y el **Estatus del proyecto por cada mes.** Y un recuadro en gris, que señala los meses en que están programadas metas de los proyectos.

Clave Presupuestaria	Nombre Técnico	EVE	FEV	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
082911E037000P12A012	Procesamiento de Enfermedades Dificiles Agudas y Crónicas (AFASPE 2015)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
082911E038000P12A009	Procesamiento y Control de la Diabetes y Demás Complicaciones (AFASPE 2015)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
082911E038000P12A008	Procesamiento y Control de Diabetes y Otras Afecciones (AFASPE 2015)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
082911E039000P14A006P	Emergencia de Trastornos de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
082911E039000P14A006P	Emergencia de Trastornos de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
082911E039000P14A006P	Emergencia y Atención de Salud (AFASPE 2015)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
082911E039000P14A006P	Emergencia de Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
082911E039000P14A006P	Emergencia y Control de la Atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
082911E039000P14A006P	Emergencia y Control de la Atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
082911E039000P14A006P	Emergencia y Control de la Atención	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

En esa pantalla, deberá seleccionar el proyecto a visualizar y dar click en el recuadro **Ver detalles**.

Proyectos Institucionales

Buscar

[Ver Detalles](#)

Código Presupuestal	Nombre Técnico	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3020-1003000F-25012	Prevención de Lintomiasis, Leishmaniasis, Apicomplexos y Colera (M/ASPL 2015)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3020-1003000F-25009	Prevención y Control de la Otitis y Fiebre Leishmaniasis (M/ASPL 2015)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3020-1003000F-25020	Prevención y Control de Dengue y Otras Vectores (M/ASPL 2015)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3020-1006000A02-1002	Funciones de Promoción de la Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3020-1006000A02-1002	Funciones de Promoción de la Salud	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3020-1006000A02-1000	Prevención y Promoción de la Salud (M/ASPL 2015)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3020-1006000A02-24003	Español de Género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3020-1006000A02-24007	Prevención y Control de la Zoonosis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3020-1006000A02-24007	Prevención y Control de la Zoonosis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3020-1006000A02-24001	Prevención y Control de la Tuberculosis	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

34 Proyectos

Página 1 de 3

Se abre una pantalla, que muestra el mes al que corresponde la información y un resumen de los indicadores contemplados en el proyecto, que incluye: **Meta anual programada, Meta al mes acumulada, Avance acumulado y Avance del mes.**

Resumen de los indicadores al mes de Julio

Completamiento de Metas

[Ver Avance de Metas](#)

Nivel	Indicador	Meta Anual Programada	Meta al Mes Acumulada	Avance Acumulado	Avance del Mes
B1	C 1	Porcentaje de personas agrícolas por persona...	2832	1,363	50%
A 1.1	Porcentaje de personas que tienen y utilizan anticonceptivos hormonales	140	49%	140	50%
A 1.2	Porcentaje de vacunación de niños y niñas entre 0 y 1 años	770000	506,257	65,773	10,502
A 1.3	Porcentaje de personas que utilizan correctamente el condón con preservativo	700	352	50%	17

[Regresar a la lista de Proyectos](#)

Para acceder a los logros de cada indicador deberá seleccionar uno de ellos y dar click en **Ver avance de metas.**

Nivel	Indicador	Meta Anual Programada	Meta al Mes Acumulada	Avance Acumulado	Avance del Mes
B1	C 1	Porcentaje de personas agrícolas por persona...	2832	1,363	50%
A 1.1	Porcentaje de personas que tienen y utilizan anticonceptivos hormonales	140	49%	140	50%
A 1.2	Porcentaje de vacunación de niños y niñas entre 0 y 1 años	770000	506,257	65,773	10,502
A 1.3	Porcentaje de personas que utilizan correctamente el condón con preservativo	700	352	50%	17

[Ver Avance de Metas](#)

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Desplegando la siguiente pantalla:

Estado del Avance de Metas al mes de Julio

Indicador	Unidad de Medida	Meta Total Programada
Indicador de personal que presta servicios en unidades programadas	Personas	518

Metas
  Cumplimiento Mensual
  Cumplimiento por Jurisdicción

Jurisdicción	Meta Programada		Avance		Porcentaje Acumulado
	Mes	Acumulado	Acumulado	Total	
00 - OFICINA CENTRAL	0	0	0	0	0
01 - Tuxtla Gutierrez	10	72	89	75	104.17%
02 - SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	7	27	7	7	100.00%
03 - COMITAN	5	15	0	0	0.00%
04 - MIYARIOPES	5	15	0	0	0.00%
05 - PUERTO RICO	2	23	0	0	0.00%
06 - PALENQUE	4	22	0	0	0.00%
07 - TAPACHULA	6	51	10	28	82.75%
08 - TONALA	2	10	7	4	40.00%
09 - OCCIDENTAL	2	15	10	10	85.87%
10 - MOTZINTLA	2	11	11	11	100.00%
<b>Totales</b>	<b>41</b>	<b>250</b>	<b>100</b>	<b>122</b>	<b>48.12%</b>

**Análisis de Resultados Acumulados:** Se han emitido 122 documentos en el periodo acumulado, lo que representa el 48.12% del total de la meta programada.  
**Jurisdicción Acumulada:** El total acumulado de documentos emitidos en el periodo acumulado es de 100, lo que representa el 40.12% del total de la meta programada.

En ella se observará el **Nombre del indicador, Unidad de medida y Meta total programada.**

Estado del Avance de Metas al mes de Julio

Indicador	Unidad de Medida	Meta Total Programada
Indicador de personal que presta servicios en unidades programadas	Personas	518

Y en la pestaña de la meta, el desglose por Jurisdicción Sanitaria de la **Meta programada del mes actual y acumulada, el Avance del mes actual, acumulado y total, y el Porcentaje acumulado.**

Metas
  Cumplimiento Mensual
  Cumplimiento por Jurisdicción

Jurisdicción	Meta Programada		Avance		Porcentaje Acumulado
	Mes	Acumulado	Acumulado	Total	
00 - OFICINA CENTRAL	0	0	0	0	0
01 - Tuxtla Gutierrez	10	72	89	75	104.17%
02 - SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	7	27	7	7	100.00%
03 - COMITAN	5	15	0	0	0.00%
04 - MIYARIOPES	5	15	0	0	0.00%
05 - PUERTO RICO	2	23	0	0	0.00%
06 - PALENQUE	4	22	0	0	0.00%
07 - TAPACHULA	6	51	10	28	82.75%
08 - TONALA	2	10	7	4	40.00%
09 - OCCIDENTAL	2	15	10	10	85.87%
10 - MOTZINTLA	2	11	11	11	100.00%
<b>Totales</b>	<b>41</b>	<b>250</b>	<b>100</b>	<b>122</b>	<b>48.12%</b>

**Análisis de Resultados Acumulados:** Se han emitido 122 documentos en el periodo acumulado, lo que representa el 48.12% del total de la meta programada.  
**Jurisdicción Acumulada:** El total acumulado de documentos emitidos en el periodo acumulado es de 100, lo que representa el 40.12% del total de la meta programada.

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

La **Meta programada acumulada** es la suma de las metas programadas hasta el mes que se consulta y la **Meta programada del mes actual** es la específica del mes.

Jurisdicción	Meta Programada		Avance			Porcentaje Acumulado
	Mes	Acumulada	Acumulado	Mes	Total	
CC - OFICINA CENTRAL	0	0	0	0	0	0
01 - SAN JUAN CHIPIPILÁN	10	57	90	5	20	100.00 %
02 - PARICUTI (SAN JUAN CHIPIPILÁN)	7	20	7	11	7	100.00 %
03 - COMITÁN	2	15	11	11	11	100.00 %
04 - SAN MARCOS	1	15	11	11	11	100.00 %
05 - RICHUADZUC	2	20	0	0	0	0.00 %
06 - PALENQUE	4	22	0	0	0	0.00 %
07 - TAPACHULA	8	51	10	22	32	82.75 %
08 - TONALÁ	2	10	7	7	4	100.00 %
09 - TUXTEPEC	2	10	11	11	11	100.00 %
10 - SIERRA MARCA	2	8	11	11	11	100.00 %
<b>Totales</b>	<b>43</b>	<b>266</b>	<b>100</b>	<b>98</b>	<b>198</b>	<b>82.18 %</b>

El **Avance del mes actual** es el registro de lo alcanzado en cada Jurisdicción Sanitaria y Oficina Central por cada indicador; el **Avance acumulado** es lo obtenido en los meses anteriores y el **Total del avance** es la suma de estos dos.

Jurisdicción	Meta Programada		Avance			Porcentaje Acumulado
	Mes	Acumulada	Acumulado	Mes	Total	
CC - OFICINA CENTRAL	0	0	0	0	0	0
01 - SAN JUAN CHIPIPILÁN	10	57	90	5	20	100.00 %
02 - PARICUTI (SAN JUAN CHIPIPILÁN)	7	20	7	11	7	100.00 %
03 - COMITÁN	2	15	11	11	11	100.00 %
04 - SAN MARCOS	1	15	11	11	11	100.00 %
05 - RICHUADZUC	2	20	0	0	0	0.00 %
06 - PALENQUE	4	22	0	0	0	0.00 %
07 - TAPACHULA	8	51	10	22	32	82.75 %
08 - TONALÁ	2	10	7	7	4	100.00 %
09 - TUXTEPEC	2	10	11	11	11	100.00 %
10 - SIERRA MARCA	2	8	11	11	11	100.00 %
<b>Totales</b>	<b>43</b>	<b>266</b>	<b>100</b>	<b>98</b>	<b>198</b>	<b>82.18 %</b>

De acuerdo a lo programado y lo alcanzado, se evaluará el **Porcentaje Acumulado** de cumplimiento, marcándose en verde si se encuentra dentro de los parámetros normales o en rojo si presenta un alto o bajo avance.

Se debe hacer hincapié que, de acuerdo a lo establecido en las Normas Presupuestarias para la Administración Pública de Chiapas 2017, el avance se encuentra dentro de los parámetros normales o adecuados si presenta un avance de 90 a 110 % de lo



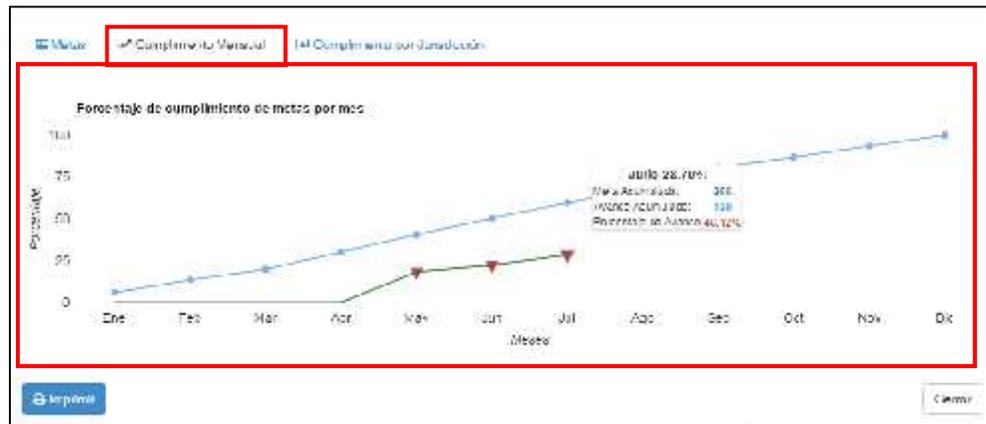
MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Al término de cada trimestre (marzo, junio y septiembre) en los indicadores que presenten un bajo o alto avance, se mostrará el **Plan de Acción de Mejora** implementado para optimizar los resultados.

El Plan de Acción de Mejora considera la **Acción de Mejora** a realizar, el **Grupo de trabajo** que realizará la acción y las **Fechas de Inicio, Término y Notificación**; así como la **Documentación comprobatoria** que dan sustento a la realización de la acción y que se entregará al Departamento de Evaluación.

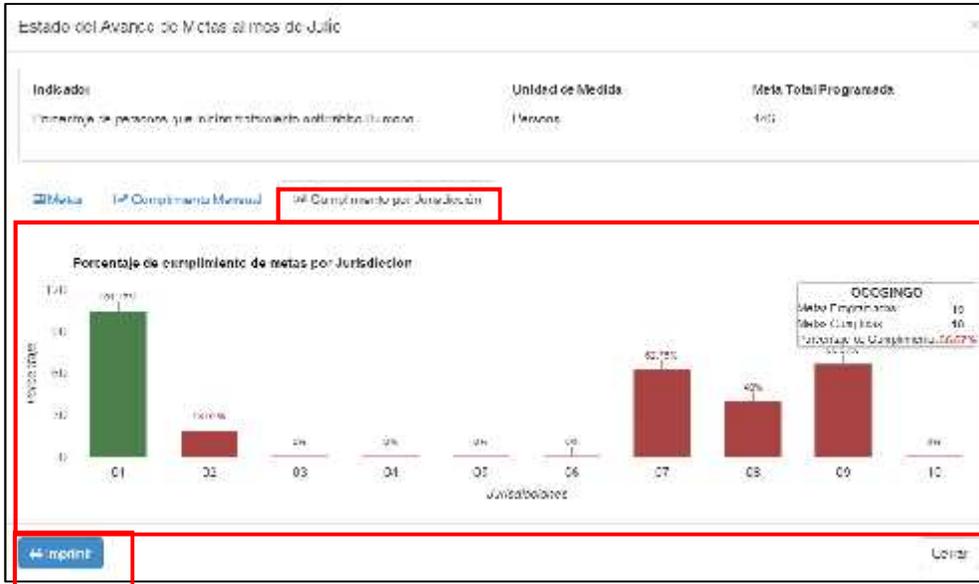
En la pestaña **Cumplimiento Mensual**, se podrá apreciar una gráfica de tendencia del comportamiento mensual presentado del indicador.

Al posicionar el puntero en la línea se desplegará un recuadro con el **Avance obtenido en el mes**, la **Meta acumulada**, el **Avance acumulado** y el **Porcentaje de avance** obtenido.



MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Por último, en la pestaña **Cumplimiento por jurisdicción**, se mostrará lo alcanzado en cada Jurisdicción Sanitaria u Oficina Central, de acuerdo a lo programado. Al posicionar el puntero se desplegará un recuadro con el avance obtenido.

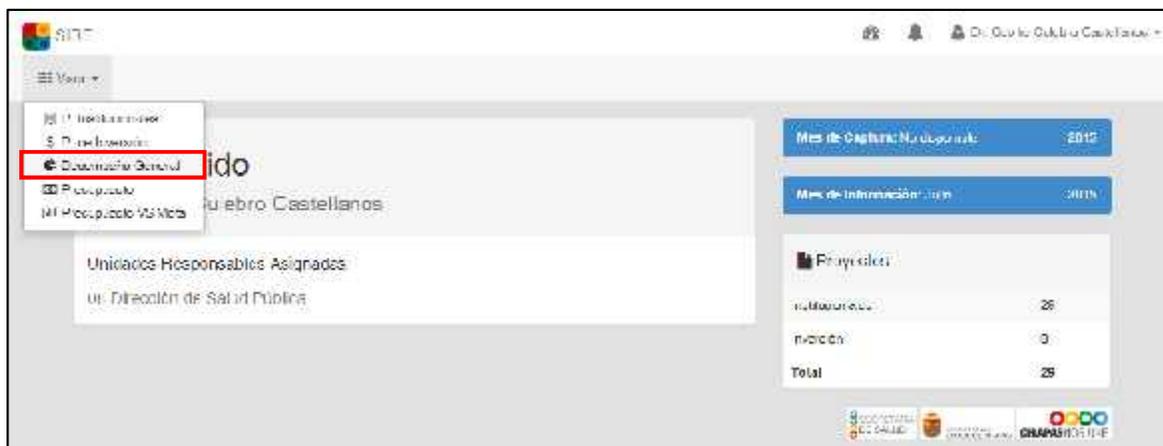


Al dar click en el icono **Imprimir**, se abrirá una pantalla anexa en la que se observa un resumen de las tres pestañas descritas, información que podrá imprimirse o descargarse.

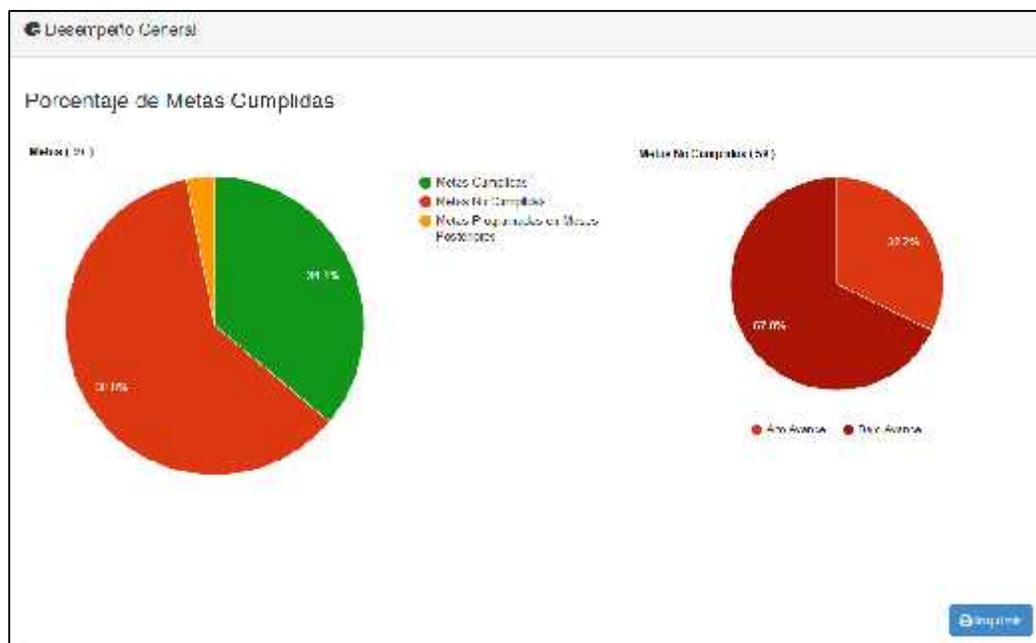


MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Para tener un panorama de los logros de la Dirección o Área líder deberá dar click en **Desempeño General**:



Al seleccionar **Desempeño General** aparecerá la siguiente pantalla, en la que se aprecian dos gráficas de pastel que representan el porcentaje de metas cumplidas y el porcentaje de bajo o alto avance que condiciona el incumplimiento de metas.

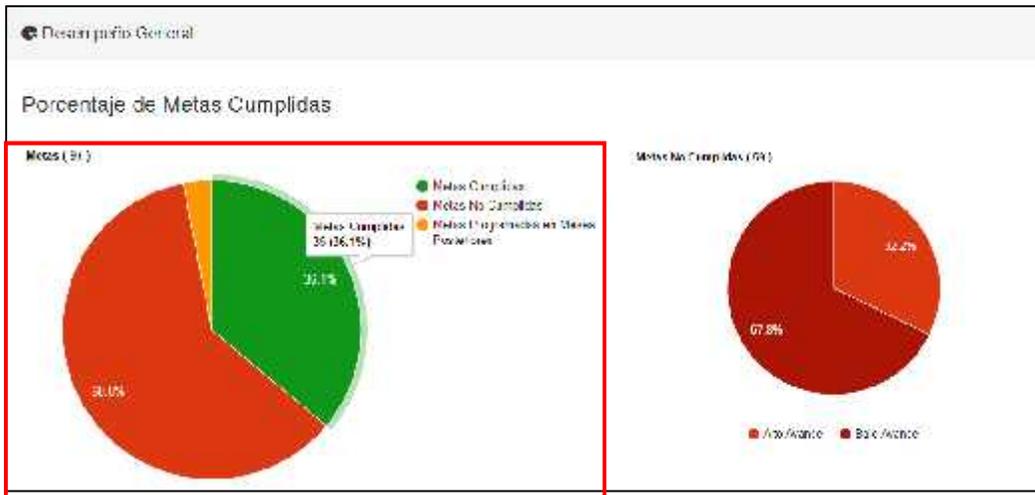


La primera gráfica permite ver el porcentaje de metas cumplidas, no cumplidas en los proyectos del Instituto y las programadas para meses posteriores al período que se está consultando.

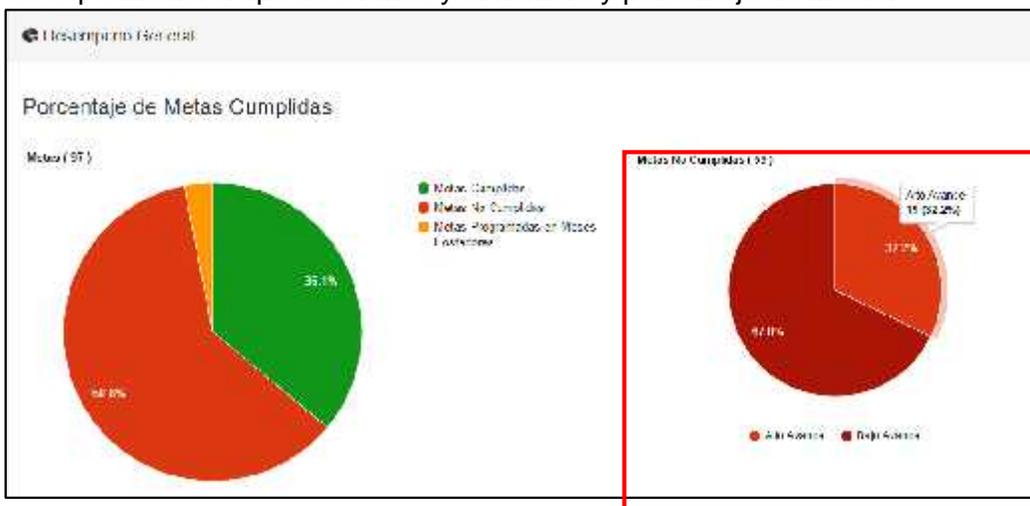
Cabe destacar que, de acuerdo a las Normas Presupuestarias para la Administración Pública de Chiapas 2017, se considera una meta cumplida cuando se alcanza un resultado del 90-110% de lo programado.

En el borde superior izquierdo se puede observar el **Total de metas**, que indica el número de metas programadas para los proyectos autorizados.

Al colocar el cursor sobre una de las secciones, mostrará el número absoluto y porcentaje de cada una.



Y la segunda gráfica reflejará en que porcentaje el no cumplimiento de metas se debe a un alto o a un bajo avance. De igual forma, al colocar el cursor, se abrirá el recuadro donde se especificará el tipo de avance y el número y porcentaje de metas.



En el borde superior se puede observar las **Metas no cumplidas**, que indica el número de metas que no alcanzaron el 90% o rebasaron el 110% de lo programado en los proyectos autorizados.

De acuerdo al tipo de indicador (ascendente o descendente) y la interpretación del indicador evaluado, el análisis del alto o bajo avance puede significar un problema o una mejoría para la salud de la población chiapaneca.

*Por ejemplo:* un bajo avance en la tasa de morbilidad por IRA's y EDA's puede indicar una disminución (positiva) del número de usuarios con estas patologías. Así como, un bajo avance en la toma de muestras de Papanicolaou puede reflejar la necesidad (negativa) de sensibilización de la población acerca de los beneficios de esta.

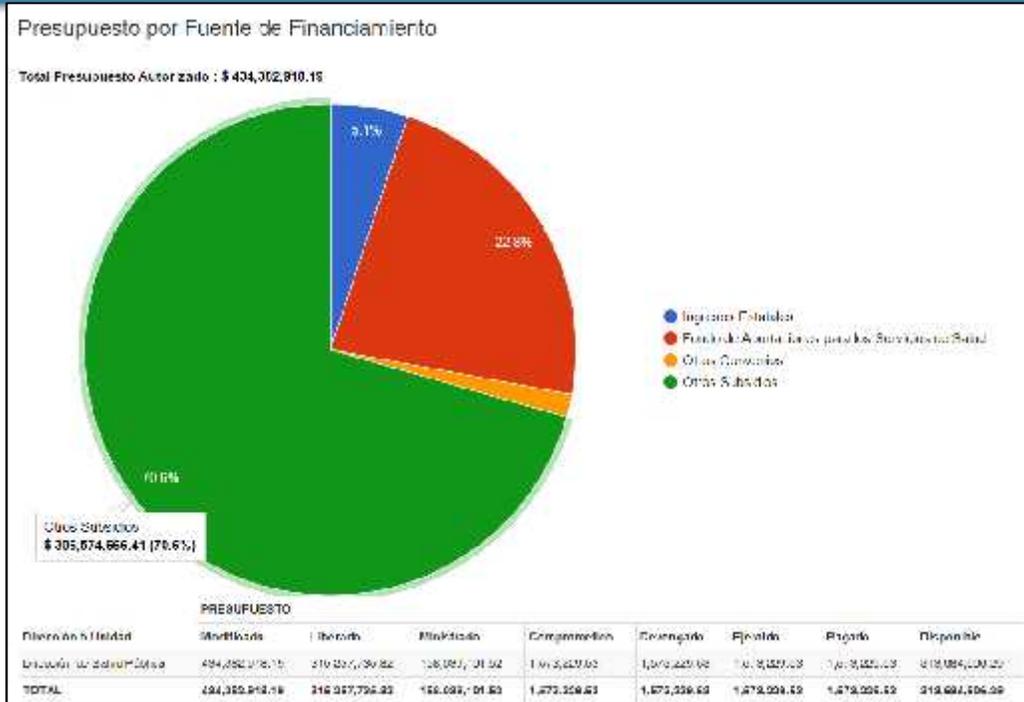
Es importante mencionar que la información hasta aquí presentada es el reflejo de los datos capturados por el área líder de cada proyecto.

Para conocer el estatus financiero de la Dirección o Área líder deberá dar click en **Presupuesto:**



Los datos registrados en este apartado, son generados por el Estado Presupuestal (EP-01) emitido por el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE); para su mejor apreciación se reflejan en una gráfica de pastel con varias secciones especifican las fuentes que proporcionan el financiamiento.

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017



Además, se visualiza el **Total de Presupuesto Autorizado** a la Unidad y sobreponiendo el puntero en una de las secciones de la gráfica, podrá observar el presupuesto autorizado de la Fuente de Financiamiento seleccionada.

En la parte inferior, se puede observar un **Resumen del Presupuesto**, consistente en una tabla de datos integrada por los montos del presupuesto modificado, liberado, ministrado, comprometido, devengado, ejercido, pagado y disponible del Área líder.

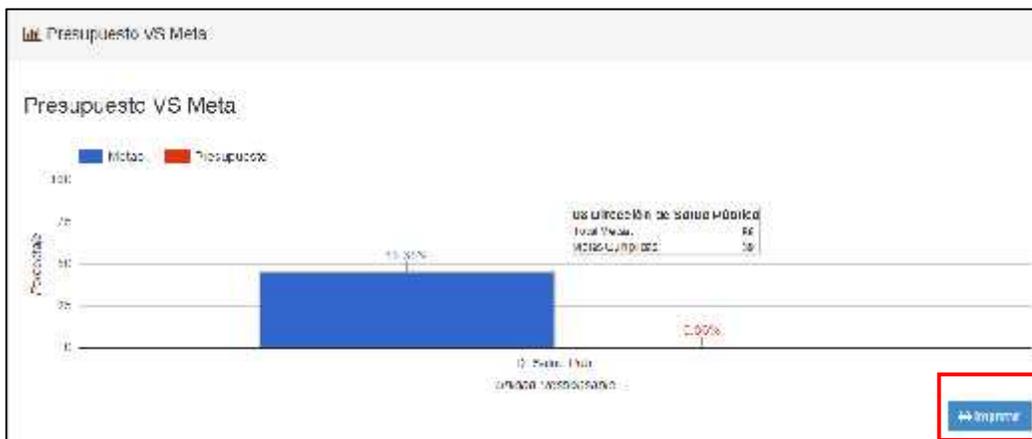
Dirección o Unidad	PRESUPUESTO							
	Modificado	Liberado	Ministrado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
Dirección de Salud Pública	494,862,176.15	219,927,735.82	128,035,101.52	1,673,229.53	1,673,229.53	1,673,229.53	1,673,229.53	493,188,946.62
<b>TOTAL</b>	<b>494,362,810.18</b>	<b>219,927,735.82</b>	<b>128,035,101.52</b>	<b>1,673,229.53</b>	<b>1,673,229.53</b>	<b>1,673,229.53</b>	<b>1,673,229.53</b>	<b>492,695,596.59</b>

Cabe destacar que, los porcentajes reflejados en esta gráfica son comparados contra el presupuesto total anual autorizado, ya que por las diversas modificaciones al presupuesto mediante las adecuaciones presupuestarias de proyectos, no es factible la comparación contra los programados al mes que se registra.

Y por último, en **Meta vs Presupuesto**, se mostrará una gráfica de barras verticales que permite la comparación del cumplimiento de metas y el ejercicio del presupuesto en porcentajes.

MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

Al posicionar el cursor en la barra de metas, aparecerá un recuadro en el que se especifica el número total de metas asignadas y el número total de metas cumplidas para el área consultante. De igual forma, al posicionar el puntero en la barra de presupuesto, se muestra el total del presupuesto autorizado y el total del ejercido.



En todas las gráficas y tabla antes mencionadas se puede observar un botón azul en uno de los bordes inferiores que permite generar la impresión.

## 9. Recomendaciones generales para la integración de información.

Para agilizar la entrega, análisis y revisión de los documentos, se realizan las siguientes sugerencias, las cuales se apegan a lo requerido por la Secretaría de Hacienda:

- Prestar atención a las reglas ortográficas y gramaticales.
- Redactar de manera impersonal, es decir, no utilizar palabras subjetivas como: nosotros, nuestra, hicimos, nos...
- Los nombres de los municipios deberán ir completos conforme se enlistan en el Artículo 2º. de la Constitución Política del Estado de Chiapas. Cuando se mencionen los nombres de éstos, la primera letra de la palabra municipio deberá escribirse con mayúscula (Municipio). Así también, con la finalidad de uniformizar los textos, se requiere se escriban las siguientes palabras como se indican a continuación: Región, Estado, Municipio y Dependencia.
- Únicamente se deben justificar los proyectos que no alcancen el rango estipulado en la Normatividad (10% más o menos a la meta programada en el trimestre).
- No repetir las justificaciones por más de un trimestre, para evitar observaciones o sanciones.
- En caso de justificar, no mencionar las palabras: de este año, en el presente año, en el presente ejercicio, del presente año, del año en curso; lo correcto sería: la información corresponde al año 2017.
- Utilizar letras mayúsculas y minúsculas.
- Las justificaciones deben indicar las causas del incumplimiento de las metas programadas, considerando la naturaleza de cada indicador.
- En caso de haber realizado modificación de metas, hacer mención de esta en la justificación de la variación de metas y número de oficio con que fue autorizado.

## MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

- En los textos no escribir el símbolo %, sino deberá ser indicado mediante las palabras “por ciento”; así como la palabra etc. será sustituida por “entre otras, entre otros”.
- La información cualitativa y cuantitativa de la Cuenta Pública, deberá contener datos acumulados al trimestre que se informa.
- Adjunto a los documentos a entregar deberá enviar fotografías de las principales acciones o proyectos en formato JPG.
- Es importante mencionar que, todos los documentos deberán ser signados por el líder del proyecto, remitir impresos y en medio magnético (en formato PDF).
- Para una adecuada revisión deberá anticipar el envío de la información en el periodo de apertura del sistema, quedando sujeto a revisión aquellos proyectos que sean enviados el último día de captura hasta las 12 horas.



## 14.2 Fuentes de Financiamiento

<b>Fuentes de Financiamiento</b>	
<b>1 Recursos fiscales</b>	
1A01	Ingresos Estatales
<b>5 Recursos Federales</b>	
<b>58 Participaciones y Aportaciones</b>	
5811	Fondo General de Participaciones
5812	Fondo de Fomento Municipal
5822	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)
5828	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)
5834	Otros convenios
<b>59 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	
5931	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)
5932	Programas Sujetos a Reglas de Operación
5933	Otros Subsidios
5934	Fondo Regional (FONREGIÓN)
5936	Fondo de Inversión para el Combate a la Pobreza
<b>7 Otros Recursos</b>	
7Y11	Ingresos No Gubernamentales



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS